

## CAPÍTULO VI<sup>922</sup>

### [ILUSTRACIÓN 7]

---

<sup>922</sup> Aunque el núcleo de mi tesis estaba claramente forjado, e incluso muy elaborado, en anteriores publicaciones, quiero reseñar que gran parte de las bases del nuevo comentario sobre el escrutinio de la biblioteca de don Quijote se fundamentan en el brillantísimo ensayo *La biblioteca en llamas*, de Georgina Dopico. No solo he utilizado el abusivo número de citas que, para no apropiarme de sus ideas, me he visto obligado a plasmar, sino que también me he alimentado del inquietante espíritu gótico, del escenario grandioso que ornamenta dicho artículo. Me siento deudor, en la misma medida, de las obras insistentemente citadas de García Cárcel-Moreno Martínez, Maqueda, Menocal y demás investigadores que han dedicado gran parte de sus vidas a esclarecer unos hechos históricos tan tenaz y sistemáticamente silenciados. A todos mi más profunda admiración y agradecimiento.



-Y después que él falleció, el Rey mandó traer a su cámara todos los libros que este don Enrique [de Villena, año 1434] tenía en Yniesta, y mandó a fray Lope de Barrientos, maestro del Príncipe, que catase si había bien cincuenta volúmenes de libros de malas artes. E dio consejo al Rey que los mandase quemar. El Rey dio cargo dello al dicho maestro, y él púsolo luego en ejecución, todos ellos fueron quemados<sup>923</sup>.

-Los efectos de la Inquisición más que en las biografías individuales se hicieron sentir en el estado general de ánimos, penetrando en lo más hondo del subconsciente colectivo<sup>924</sup>.

-a España la han hecho y la han deshecho los moros y los judíos, entreverados con los cristianos.<sup>925</sup>

*La llegada de Loyola a Alcalá, vestido con saco de peregrino, fama de erasmista y predicando a la apostólica, provoca grandes rumores y una rápida intervención de la Inquisición, que le encarcela.*

*Partiendo de tales hechos y haciéndolos extensivos a toda su época, Cervantes, con una alegoría libresca, parodia esas injustas persecuciones y sentencias. Se suponen que todos son libros de caballerías y que se queman por haber provocado la locura de Alonso Quijano, pero la reiterada, ambigua y heterogénea alusión a conceptos y actuaciones relativas a los históricos procedimientos inquisitoriales, permite una lectura simbólica en la que los ingenuos e inofensivos libros de caballerías sacrificados aparecen como metáfora de las anónimas e innumerables personas y libros que sufrieron idénticas condenas por motivos similares.*

## **LOYOLA EN BARCELONA**

Los capítulos III, IV y V del Relato se centran, fundamentalmente, en la peregrinación de Ignacio de Loyola desde Manresa a Jerusalén. En ellos se informa de sus primeras experiencias visionarias y de la sacrificada vida ascética que se impone. Después vuelve a España y, con la llegada a Barcelona, se inicia el capítulo VI.

Vuelve a Barcelona con intenciones de estudiar y ampliar su espiritualidad, de forma que muy pronto entra en contacto con un grupo de erasmistas, perteneciente a la alta burguesía catalana, en el que destacaban personalidades como Juan Ferrer o Miguel Mai, el más prestigioso erasmista de la ciudad y, desde 1528, embajador imperial en Roma. También formaba parte del grupo “Isabel Ferrer, que adoptó el apellido Roser de su marido”<sup>926</sup> y que ha pasado a la historia como la mayor benefactora de Loyola antes y después de la fundación de la Compañía, según él mismo reconoce en carta, desde París, de 1532: “Os debo más que a cuantas personas en esta vida conozco”<sup>927</sup>.

---

<sup>923</sup> Almagro-Fernández 1977: 14.

<sup>924</sup> Gil 1997: 439.

<sup>925</sup> Castro 2012: 122.

<sup>926</sup> Dalmases 1986: 78.

<sup>927</sup> Loyola 1947: 2: 245.

Partiendo de esos escuetos datos puede deducirse, por un lado, el influjo y el respeto oficial todavía existente en Barcelona por la obra de Erasmo y, por otro, la proximidad de Loyola, al menos durante los más de dos años que permanece en la ciudad Condal, al grupo de reputados y acomodados erasmistas.

Algo lógico si se tiene en cuenta la fama que, primero en Manresa y después tras el viaje a Jerusalén, se había forjado como hombre espiritual, practicante del más puro cristianismo apostólico y adornado con visiones y visitaciones divinas de las que sus más allegados debieron tener noticias.

Parece, pues, normal que la personalidad renovadora y purificadora del peregrino encajara, perfectamente, en una corriente espiritual asentada en la ciudad sin ninguna sospecha de heterodoxia o herejía, y caracterizada, básicamente, por la vuelta a los orígenes y al cristianismo evangélico que tan bien ejemplificaba Loyola.

No obstante, su objetivo fundamental en Barcelona era el estudio de la gramática pero, como después confirmará su futuro secretario Polanco, en realidad solo lo hacía cuando se lo permitían “las inclinaciones vehementes que tenía a las cosas espirituales”<sup>928</sup>.

Porque en Barcelona ya se dedicaba, apasionadamente, al ‘cuidado de las almas’, a vivir con la mayor humildad posible y a reanudar “las penitencias pasadas; y así empezó a hacer un agujero en las suelas de los zapatos. Ibalos ensanchando poco a poco, de modo que, cuando llegó el frío del invierno, ya no traía sino la pieza de arriba.”<sup>929</sup>

Acabados los estudios, sus propios maestros le recomiendan “que ya podía oír artes, y que se fuese a Alcalá”<sup>930</sup>.

## RUMOR EN ALCALÁ

Sobre el mes de julio del 1526 Loyola “partió solo para Alcalá, aunque ya tenía algunos compañeros”<sup>931</sup> que pronto se reunieron con él y empezaron a sobresalir del resto de los estudiantes pues, además de mal vestidos, se dedicaban a mendigar, a vivir de limosnas y a relacionarse con reconocidos erasmistas, entre ellos dos sacerdotes que, más tarde, acabarían ingresando en la Compañía.

Uno era Diego de Eguía, “el cual estaba en casa de su hermano que hacía imprenta en Alcalá, y tenía bien el necesario; y así le ayudaban con limosnas para mantener pobres, y tenía los tres compañeros del peregrino en su casa.”<sup>932</sup> “El otro sacerdote fue el portugués Manuel Miona. A éste escogió el peregrino por confesor. Fue él el que le recomendó la lectura del *Enchiridion* de Erasmo”<sup>933</sup>.

Pero se da, además, la circunstancia de que Miguel, el hermano de Diego de Eguía, que colabora con ellos en obras de caridad y tiene acogidos en su casa al hermano y a tres compañeros de Loyola, es impresor en Alcalá y reconocido divulgador de las obras de Erasmo en España. Precisamente, durante el tiempo que Loyola reside en Alcalá (1526-1527) Miguel publicó “dos ediciones del *Enchiridion militis christiani*, de Erasmo, en su traducción castellana por Alonso Fernández, <<el Arcediano del Alcor>>, con un éxito editorial sin precedentes”<sup>934</sup>, porque “Alcalá vivía por aquellos años en un ambiente de pleno fervor erasmista”<sup>935</sup>.

Vives, en carta de junio de 1527 dirigida al propio Erasmo, explica muy bien las razones por las que ese fervor comienza, en aquel mismo año, a transformarse en

---

<sup>928</sup> Loyola 1947: 8: 251.

<sup>929</sup> R, 55.

<sup>930</sup> R, 56.

<sup>931</sup> R, 56.

<sup>932</sup> R, 57.

<sup>933</sup> Dalmases 1986: 80.

<sup>934</sup> Dalmases 1986: 80.

<sup>935</sup> Dalmases 1986: 80.

aversión: “Pienso que este alboroto proviene de la traducción de tu *Enquiridión*; [...] Los frailes no pudiendo soportar esto, sino que por la lectura de un solo librejo iban a verse precipitados de lo alto de su dignidad, de sus riquezas, de su predominio y de tan grandes bienes, se lanzaron contra su autor.”<sup>936</sup>

Son los primeros indicios de un acoso que no alcanzará su apogeo hasta mediados de siglo, por eso, cuando Loyola llega a Alcalá en 1526, todavía pudo dedicarse muy activamente a estudiar, predicar y dar ejercicios espirituales

Y estando en Alcalá se ejercitaba en dar ejercicios espirituales, y en declarar la doctrina cristiana: y con esto se hacía fruto a gloria de Dios. Y muchas personas hubo, que vinieron en harta noticia y gusto de cosas espirituales; y otras tenían varias tentaciones: como era una que queriéndose disciplinar, no lo podía hacer, como que le tuviesen la mano, y otras cosas símiles, que hacían rumores en el pueblo, máxime por el mucho concurso que se hacía adonde quiera que él declaraba la doctrina. (R, 57).

Es un estudiante seglar que viste como un eremita, predica y practica un cristianismo basado en el amor al prójimo, el sacrificio y la oración, y que encuentra muchas personas en Alcalá que le siguen y vienen “en harta noticia y gusto de cosas espirituales”, incluso tienen extrañas tentaciones como querer disciplinarse y no poderlo hacer porque “le tuviesen la mano, y otras cosas símiles”.

Los problemas comienzan, entre otras cosas, por la popularidad ("mucho concurso que se hacía adonde quiera que él declaraba la doctrina") y las extravagancias del grupo, que provocan "rumores en el pueblo".

Enseguida la Iglesia aprecia en ellos señales de alumbradismo<sup>937</sup>, movimiento espiritual muy perseguido entonces por la Iglesia, y comienza el acoso

Como arriba está dicho, había gran rumor por toda aquella tierra de las cosa que se hacían en Alcalá y quién decía de una manera, y quién de otra. Y llegó la cosa hasta Toledo a los inquisidores; los cuales venidos Alcalá, fue avisado el peregrino por el huésped dellos, diciéndole que les llamaban los ensayalados, y creo que alumbrados; y que habían de hacer carnicería en ellos. (R, 58).

Teóricamente, los alumbrados “no reconocían otro método ascético que la contemplación intelectual de la esencia divina y el total abandono del alma a esa intelección; decían lograr así un estado de santidad que los colocaba fuera de toda responsabilidad, por actuar bajo la directa inspiración de Dios.”<sup>938</sup>

Dicha interiorización, que implicaba un significativo alejamiento de los aspectos más formales del catolicismo, llegaba incluso a poner la propia “experiencia religiosa por encima de la Escritura, ya que es esencial en su doctrina que entre Dios y el hombre no hubiese medios de ninguna clase: ni la Escritura ni la misma persona de Cristo”<sup>939</sup>.

---

<sup>936</sup> Vives a Erasmo, Brujas, 13 de junio de 1527. Vives 1978: 467.

<sup>937</sup> “Para comprender el carácter del erasmismo español y para poder explicar lo brusco de su auge, es indispensable verlo sumergido en el seno de un movimiento espiritual más vasto, que la Inquisición trata por esos días de contener con un dique: el de los <<alumbrados, dejados o perfectos>> [...] cuando se lo estudia en sus fuentes, es decir, en los documentos de la Inquisición, se ve el erasmismo mezclado con el iluminismo de modo tan inextricable, que se comprende la necesidad de esta incursión por regiones mal exploradas [...] El iluminismo español es, en sentido amplio, un cristianismo interiorizado, un sentimiento vivo de la gracia [...] Es un florecimiento del misticismo alentado por Cisneros [...] un método por el cual el alma busca a Dios en su propio seno, en un desprendimiento tan total del mundo, que deja a un lado el pensamiento de toda cosa creada, y hasta todo pensamiento discursivo” Bataillon 1979: 166-7.

<sup>938</sup> La enciclopedia 2003.

<sup>939</sup> Márquez 1972: 125-6.

Creían, por ejemplo, que levantarse o arrodillarse en el evangelio no era otra cosa que jugar con el cuerpo; que ataviar la imagen de la virgen y “sacarla en procesión por la calle”<sup>940</sup> era idolatría; que era absurdo hacer reverencias a las imágenes porque eran palos de madera, etc. “<<Dejarse al amor de Dios>> sería la clave del dejamiento no asumido por los recogidos ortodoxos. Ello conducía a los alumbrados a la abolición objetiva del pecado en tanto que no podían pecar porque <<el amor ordena a las personas de tal manera que no hay intencionalidad propia>> [...] Unen lo orgiástico y lo acósmico, el desprecio de la carne y su inclusión en el cosmos erótico. En este camino llegan a postular la cópula carnal como método superior a la oración para alcanzar el éxtasis religioso. El rechazo del monacato, la exaltación de la secularidad y de su componente esencial el matrimonio, la no resistencia a las tentaciones, la enfatización del amor cristiano, la negación del saber intelectual en beneficio del empírico...son los ejes básicos del alumbradismo o dejamiento.”<sup>941</sup>

Eso no quiere decir que todos los que entraron en contacto o formaran parte del grupo de los alumbrados pensarán y actuarán igual. Tanto ellos como otros movimientos que proliferaron en la época (recogidos, erasmistas, iluminados, etc.) carecían de reglas o estatutos constitutivos. Las escasas diferencias entre unos y otros debieron ser entonces casi inapreciables y si ahora se deslindan con mayor precisión es porque los mismos inquisidores, en sus minuciosas pesquisas, fueron estableciendo particularidades, o matices, después sistematizados.

Ese caos, la proliferación de movimientos y el deseo de eliminar la convivencia con otras religiones y hacerse con el monopolio de la espiritualidad, llevó a la Iglesia católica a emparentar a los alumbrados con las tesis luteranas, a encontrar causas de herejía en cualquier agrupamiento espiritual o en la mayoría de los libros que se publicaban en romance, y a eliminarlos todos de forma brutal e intolerante.

De hecho, aunque la ola de espiritualidad renovadora se encontraba en España en su momento álgido, cuando Loyola llega a Alcalá (1526) ya se había pronunciado el Edicto de Toledo (1525) contra los alumbrados, tan severamente perseguidos por la inquisición (“el auto de fe de Toledo”<sup>942</sup> donde se condena a los principales <<dogmatizadores>> fue en 1529) que en pocos años sentenció a pena de muerte a unas cinco mil personas, y a otras tantas a cárceles perpetuas.

En tales circunstancias, Loyola, estudiante sin ninguna titulación, camina por el filo de la navaja. Realiza labores de apostolado en conciliábulos con personas, sobre todo mujeres, algunas procedentes de la ‘mala vida’, a las que explica el evangelio y los mandamientos. Recomienda la “oración mental metódica frente a la oración vocal”<sup>943</sup>, incluso imparte, a los más avanzados, ejercicios espirituales, adquiriendo pronto una fama que enseguida llega a oídos de los inquisidores de Toledo que deciden intervenir y desplazarse a Alcalá: “El 19 de noviembre de 1526 empezaron por interrogar al franciscano Fernando Rubio, preguntándole qué sabía <<de unos mancebos que andan en esta villa, vestidos con unos hábitos pardillos claros y hasta en pies, y algunos dellos descalzos, los cuales dicen que hacen vida a manera de apóstoles>>. [...] Lo que llamaba la atención en aquellos <<mancebos>> era su atuendo: unos vestidos largos, a manera de hopas, del tejido llamado pardillo, el más barato que existía. El que iba descalzo era Iñigo. Vivían en varias casas. Iñigo encontró hospedaje en el hospital de

---

<sup>940</sup> Márquez 1972: 182.

<sup>941</sup> García Cárcel- Moreno Martínez 2001: 263.

<sup>942</sup> Márquez 1972: 263.

<sup>943</sup> García Cárcel- Moreno Martínez 2001: 262.

la Misericordia, llamado también de Antezana, por el nombre del que lo había fundado en 1483. Allí, como atestiguó el hospitalero, se le daba de comer y beber, cama y candela.”<sup>944</sup>

También contamos con gran parte de las actas de los interrogatorios seguidos a la mayoría de los protagonistas de los procesos de Alcalá, casi todos, como hemos dicho, mujeres que sufrían importantes alteraciones muy similares a las atribuidas a los alumbrados.

Un breve resumen de algunas de esas actas nos ofrece ejemplos muy claros de cómo se vivía entonces la espiritualidad

Preguntada de qué manera le tomaban los desmayos a ella y a las otras que hablaban a Iñigo y sus compañeros, y que diga y declare a cuántas y de qué manera:

-Dijo que a esta que declara le tomaba mal de madre, e le tomaban unos desmayos, e ella lo tiene por mal de madre.

Y a Leonor, hija de Ana de Mena, la veía, después que habla a Iñigo, que le tomaba mal de desmayos, y se caía en el suelo y hacía vascas, y se volcaba en el suelo. Y a su hija de esta que declara le tomaban unos trasudores. Y a Ana Días, mujer que fue de Alonso de la Crus, veía que le tomaban desmayos. Y a María de Santorcás, que no está en la villa, la vio dos veces desmayada, caída en el suelo, que se asía de los pechos con las manos, como que hacía vascas. Y a otra moza de los Yélamos, que estaba en casa de Ana Días le tomaban muchos desmayos, y se echaba en el suelo, y hacía vascas y se revolvía en el suelo. Y esta es la verdad.<sup>945</sup>

Interrogatorio de Ana Días

Preguntada de qué manera le tomaban los desmayos que tenía después que habla a Iñigo:

-Dijo que a esta le tomaba mal de la madre. Y a María, que está en los Yélamos, que es de diez y siete años, veía que le tomaban desmayos muchos y hacía vascas y se echaba en el suelo, y lo vio más de veinte veces. Y a otra María, criada de la de Benavente, le tomaban desmayos, que estuvo una vez sin habla, y se fue a Murcia. Y esta es la verdad.<sup>946</sup>

El propio Iñigo es interrogado al respecto

Ítem, por cuanto entre las personas con quien ha comunicado el dicho Iñigo, especialmente mujeres a las cuales ha enseñado, tiene información y es avisado que a todas comúnmente les suele tomar, desde que con él comunican, desmayos, y se amortecen como que son desarrebatadas y pierden el sentido; diga y declare de dónde se causan los dichos desmayos y amortecimientos y cómo pasa lo susodicho a él.

-A esto dijo que en cinco o seis mujeres ha sentido los dichos desmayos; que estaban amortecidas de estos desmayos; y que la causa que él alcanza de estos desmayos es que, como se mejoraban en la vida y se apartaban de pecados, tentaciones grandes que le venían, ora del demonio, ora de parientes, las hacía venir en aquellos desmayos, por la repugnancia que sentían dentro en sí; y que él las consolaba cuando así las veía, diciendo que tuviesen firmeza en las tentaciones y tormentos; que si así lo hiciesen, dentro de dos meses no sentirían tentación alguna de aquellas; y se lo decía porque en lo de las tentaciones parece

---

<sup>944</sup> Dalmases 1986: 82.

<sup>945</sup> *Monumenta* 1977: 338.

<sup>946</sup> *Ibíd.*, 339.

lo sabe por experiencia en su propia persona, aunque no en lo de los desmayos.<sup>947</sup>

En general, según las actas, casi todas las personas interrogadas abundan en ese tipo de fenómenos extraños ocurridos, fundamentalmente, a mujeres muy conocidas, sometidas a cambios bruscos de vida y, en consecuencia, causantes de grandes escándalos en la ciudad.

Es lo que Loyola, casi treinta años después, definió en el Relato como el ‘gran rumor’ que había por toda aquella tierra y que provocó, por un lado, la asimilación del grupo con los alumbrados (“les llamaban los ensayalados, y creo que alumbrados”) y, por otro, el desplazamiento de los inquisidores de Toledo a Alcalá con la intención “de hacer carnicería en ellos”.

En verdad no resulta demasiado extraordinario que los inquisidores incluyeran a Loyola en la secta de los alumbrados. No olvidemos que él se inicia a la religiosidad con un cambio radical, paulino, provocado por una visitación de la virgen con el niño, ni que a partir de entonces su vida espiritual, según cuenta en el Relato, estará continuamente alimentada por todo tipo de favores divinos, de visiones y revelaciones bastante similares a las contadas por los alumbrados.

Veamos, por ejemplo, una declaración del inquisidor Fray Alonso que, en su historia sobre los alumbrados de Extremadura, ofrece la siguiente información: “una alumbrada de Badajoz, mujer pobre y desechada de los alumbrados, vino a las voces de los sermones y me reveló cosas notables. De sí propia me dijo cómo había llegado a tal estado, que todos los días del mundo veía a Jesucristo en la Hostia, en el templo, en su casa, en sus rincones. Estas visiones eran varias: una vez veía a Jesucristo nacido en el pesebre, otra vez glorioso, otra vez en la cruz, otra vez en la columna; y esto, clara y visiblemente con los ojos corporales. Item, que todos los días del mundo se arrebatava: en aquel rapto veía la gloria y las riquezas de ella y la melodía y música divina. Y un día, delante de mis ojos, estando en el templo y hablando con ella, se arrebató en espíritu y quedó sin sentido. Y yo tiraba de ella y no despertaba más que si fuese una piedra. Y pasado un rato, volvió sobre sí, como un hombre que le despiertan de un profundo sueño, y me dijo que había visto las riquezas del cielo, y me preguntaba si había yo visto aquella maravilla del Señor.”<sup>948</sup>

Partiendo de esta confesión de la alumbrada de Badajoz y teniendo presentes las declaraciones de las actas de los procesos expuestas anteriormente, conozcamos algunas de las visiones personales recogidas por Loyola en el Relato

-Estando una noche despierto, vió claramente una imagen de nuestra Señora con el santo Niño Jesús, con cuya vista por espacio notable recibió consolación muy excesiva (R, 10).

-cuando se iba a acostar, muchas veces le venían grandes noticias, grandes consolaciones espirituales (R, 26).

-Y perseverando en la abstinencia de no comer carne, y estando firme en ella, que por ningún modo pensaba mudarse, un día a la mañana, cuando fue levantado, se le representó delante carne para comer, como que la viese con ojos corporales (R, 27).

-Y estando un día rezando en las gradas del mismo monasterio las Horas de nuestra Señora, se le empezó a elevar el entendimiento, como que vía la santísima Trinidad en figura de tres teclas, y esto con tantas lágrimas y tantos sollozos, que no se podía valer (R, 28).

---

<sup>947</sup> Ibídem, 340.

<sup>948</sup> Huerga 1978: 111.



-Una vez se le representó en el entendimiento con grande alegría espiritual el modo con que Dios había criado el mundo, que le parecía ver una cosa blanca, de la cual salían algunos rayos, y que della hacía Dios lumbre. (R, 29)

-oyendo misa un día, y alzándose el corpus Domini, vio con los ojos interiores unos como rayos blancos que venían de arriba; y aunque esto después de tanto tiempo no lo puede bien explicar, todavía lo que él vio con el entendimiento claramente fue ver cómo estaba en aquel santísimo sacramento Jesu Cristo nuestro Señor. (R, 29)

-Muchas veces y por mucho tiempo, estando en oración, veía con los ojos interiores la humanidad de Cristo, y la figura, que le parecía era como un cuerpo blanco, no muy grande ni muy pequeño, mas no veía ninguna distinción de miembros. Esto vio en Manresa muchas veces: si dijese veinte o cuarenta, no se atrevería a juzgar que era mentira. Otra vez lo ha visto estando en Hierusalem, y otra vez caminando junto a Padua. A nuestra Señora también ha visto en símil forma, sin distinguir las partes. Estas cosas que ha visto le confirmaron entonces, y le dieron tanta confirmación siempre de la fe, que muchas veces ha pensado consigo: Si no hubiese Escritura que nos enseñase estas cosas de la fe, él se determinaría a morir por ellas, solamente por lo que ha visto.” (R, 29)

-Una vez iba por su devoción a una iglesia, que estaba poco más de una milla de Manresa, que creo yo que se llama sant Pablo, y el camino va junto al río; y yendo así en sus devociones, se sentó un poco con la cara hacia el río, el cual iba hondo. Y estando allí sentado se le empezaron abrir los ojos del entendimiento; y no que viese alguna visión, sino entendiendo y conociendo muchas cosas, tanto de cosas espirituales, como de cosas de la fe y de letras; y esto con una ilustración tan grande, que le parecían todas las cosas nuevas. Y no se puede declarar los particulares que entendió entonces, aunque fueron muchos, sino que recibió una grande claridad en el entendimiento; de manera que en todo el discurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años, coligiendo todas cuantas ayudas haya tenido de Dios, y todas cuantas cosas ha sabido, aunque las ayunte todas en uno, no le parece haber alcanzado tanto, como de aquella vez sola.” (R, 30)

Puede añadirse, al revelador conjunto, otro dato aportado por Ribadeneyra que, precisamente, contradice la afirmación hecha por Loyola en el interrogatorio de Alcalá sobre su falta de experiencia en “desmayos”

*Estando todavía en Manresa ejercitándose con mucho fervor en las ocupaciones que arriba dijimos, aconteció que un día de un sábado, a la hora de Completas, quedó tan enajenado de todos sus sentidos, que hallándose así algunos hombres devotos y mujeres, le tuvieron por muerto. Y sin duda le metieran como difunto en la sepultura, si uno dellos no cayera en mirarle el pulso y tocarle el corazón que todavía y aunque muy flacamente le batía. Duró en este arrebatamiento o éxtasis hasta el sábado de la otra semana, en el cual día a la misma hora de Completas, estando muchos que tenían cuentas con él presentes, como quien de un sueño dulce y sabroso despierta, abrió los ojos, diciendo con voz suave y amorosa: - ¡Ay, Jesús! (Vida I, VII).*

Casi todo el anterior conjunto de visiones y revelaciones de Loyola debe situarse con anterioridad a su llegada a Alcalá; no es de extrañar que también sus seguidores alcanzaran cotas parecidas, ni que los inquisidores los encuadraran, de entrada, en el grupo de los alumbrados.

## ALCALÁ, SEGUNDO ASALTO

Cuando la Inquisición comenzaba a indagar en la vida de cualquiera, no era usual que soltara la presa. Los procesos resultaban tan oscuros y faltos de garantías, tan sembrados de “sistemáticos abusos, torturas y ejecuciones extrajudiciales”<sup>949</sup>, que era difícil escapar de sus redes.

En el caso de Loyola vinieron sin avisar de la apertura de un proceso y con claras intenciones de ensañarse con él (carnicería), pero (excepcionalmente y tal vez por su abolengo y el de muchos de sus seguidores) se marcharon sin encontrar nada, aunque dejando en manos del vicario Figueroa la resolución de un falso proceso en el que, sin condenar, se obligó al grupo a cambiar de vestimenta, pues no eran una orden religiosa y no debían vestir como tal.

Fue una injusticia, eran personas libres y podían vestir como quisieran pero, por temor a represalias, obedecieron. No obstante, Loyola protestó, según él mismo recuerda en el Relato

El peregrino dice que harán lo que les es mandado. Mas no sé, dice, qué provecho hacen estas inquisiciones: que a uno tal no le quiso dar un sacerdote el otro día el sacramento porque se comulga cada ocho días, y a mí me hacían dificultad. Nosotros queríamos saber si nos han hallado alguna herejía. «No, dice Figueroa, que si la hallaran, os quemaran». «También os quemaran a vos, dice el peregrino, si os hallaran herejía». Tiñen sus vestes, como les es mandado, y de ahí a 15 ó 20 días le manda el Figueroa al peregrino que no ande descalzo, mas que se calce; y él lo hace así quietamente, como en todas las cosas de esa cualidad que le mandaban. De ahí a 4 meses el mismo Figueroa tornó a hacer pesquisa sobre ellos; y, ultra de las sólitas causas, creo que fuese también alguna ocasión, que una mujer casada y de cualidad tenía especial devoción al peregrino; y, por no ser vista, venía cubierta, como suelen en Alcalá de Henares, entre dos luces, a la mañana, al hospital; y entrando se descubría, y iba a la cámara del peregrino. Mas ni desta vez les hicieron nada; ni aun después de hecho el proceso les llamaron, ni dijeron cosa alguna. (R, 59).

Por insignificante que parezca ese acto de rebeldía, la moderada respuesta a las arbitrarias decisiones del vicario, debió parecer, en su momento, bastante temeraria, porque no era corriente mostrar discrepancia a la autoridad eclesiástica, como apunta “con acierto Polanco: <<Es de notar la libertad que Dios daba entonces a Iñigo, y el poco respeto que tenía a persona ninguna, sino en cuanto según Dios les era obligado>>”<sup>950</sup>.

De hecho, casi treinta años después, cuando en 1555 se escribe el Relato, el poder y la intolerancia inquisitorial habían alcanzado tales cotas que cuestionar “estas inquisiciones”, es decir, incluir en un libro una mínima crítica a las actuaciones de un tribunal resultaba tan inaceptable que el Relato no llegaría a publicarse.

Pero iniciado el acoso, la Inquisición, como dijimos, no se daba por vencida. “En efecto, el 6 de marzo de 1527, a los tres meses y quince días de dictada la sentencia anterior, abre el mismo Vicario General del Arzobispo de Toledo nuevo proceso contra Iñigo y sus compañeros [...] Si el primer proceso solo duró tres días, este segundo no pasó de uno”<sup>951</sup>.

Y poco después, la Inquisición “tornó a hacer pesquisa sobre ellos”

De ahí a otros 4 meses que él estaba ya en una casilla, fuera del hospital, viene un día un alguacil a su puerta, y le llama y dice: <<Veníos un poco conmigo>>.

---

<sup>949</sup> Oppenheimer 2010.

<sup>950</sup> Gonçalves 1990: 11: 65.

<sup>951</sup> Loyola 1947: 28: 267.

Y dejándole en la cárcel, le dice: <<No salgáis de aquí hasta que os sea ordenada otra cosa>>. (R, 60).

Esta es la primera ocasión en que Loyola es encarcelado y, según se deduce de su información, sin denuncia ni documentos que determinen su incriminación

Diecisiete día estuvo en la prisión, sin que le examinasen ni él supiese la causa dello (R, 61).

Pero una vez iniciado, el proceso se alarga mientras los inquisidores analizan los libros incautados, entre ellos los Ejercicios

Desde el día que entró en la cárcel el peregrino, hasta que le sacaron, se pasaron cuarenta y 2 días (R, 61).

El largo tiempo transcurrido mientras los inquisidores examinan el libro está muy en consonancia con el trasfondo del proceso, querían conocer el origen de la ideas de Loyola, encontrar en él pruebas de ‘desviación’ herética. Por ese procedimiento pasaron a formar parte de los sucesivos Índices los libros de Erasmo uno a uno, pero también los de reputados católicos como el arzobispo Carranza o el futuro san Francisco de Borja. Bastaba una frase, o una errónea traducción, para convertir un escrito ultra católico en ‘sospechoso’.

Loyola sufrió cuarenta y dos días de prisión preventiva mientras los jueces analizaron el libro y pronunciaron la sentencia

fue el notario a la cárcel a leerle la sentencia, que fuese libre, y que se vistiesen como los otros estudiantes, y que no hablasen de cosas de la fe dentro de 4 años que moviesen más estudiado, pues que no sabían letras (R, 62).

Aunque la sentencia no es condenatoria y le excarcela, sí contiene una tajante prohibición de predicar, de ahí las dudas

Con esta sentencia estuvo un poco dudoso lo que haría, porque parece que le tapaban la puerta para aprovechar a las ánimas, no le dando causa ninguna, sino porque no había estudiado. Y en fin él se terminó de ir al arzobispo de Toledo, Fonseca, y poner la cosa en sus manos. (R, 63).

Consciente de la injusticia cometida, Loyola se dirige al arzobispo para “poner la cosa en sus manos”, para intentar una especie de apelación a la máxima autoridad eclesiástica, aunque amparándose en la fama de hombre justo y generoso de que goza popularmente Fonseca, reconocido por todos como “un exponente decidido”<sup>952</sup> del erasmismo.

Siguiendo su consejo, y teniendo en cuenta que el tribunal de Toledo no tenía jurisdicción sobre Salamanca, el arzobispo Fonseca le aconseja trasladarse allí, según cuenta Loyola al final del capítulo VI del Relato, pues el séptimo se inicia prácticamente con una nueva e ilegítima detención.

## **EL GRAN CAMBIAZO**

Toda esa precisa información del Relato resultó tan molesta a la jerarquía católica, siempre reacia a avenirse con ciertos aspectos de su tradicional pasado, que no solo prohibieron a la Compañía su publicación sino que negociaron con ellos, como sabemos, el secuestro del libro y la sustitución por otro en el que desaparecieran los nombres, irregularidades jurídicas y demás detalles que el libro de Ribadeneyra se encargó de atemperar.

La versión de la Vida sobre los acontecimientos de Alcalá y Salamanca está claramente regida por el deseo de congratularse con aquellos a quienes el Relato denuncia. Y aunque no oculta los procesos seguidos a Loyola, queda muy patente, comparando

---

<sup>952</sup> Dalmases 1986: 80.

ambas fuentes, que su objetivo fundamental fue descargar la narración de la fuerza reivindicativa del Relato, transformar los ilícitos y abusivos comportamientos de dominicos e inquisidores en legítimas y respetables actuaciones de los celosos y abnegados guardianes de la fe.

Una somera comparación entre el capítulo VI del Relato y el XIV de la Vida nos permite apreciar con nitidez la doble tarea censoria realizada por Ribadeneyra a lo largo del libro. Por un lado, la dedicada a pulimentar los aspectos más indómitos del comprometido peregrino, por otro, la de edulcorar los arbitrarios atropellos y el despotismo eclesiástico en las actuaciones contra Loyola.

Hagamos, sin propósitos de exhaustividad, una breve comparación desde el inicio de los respectivos capítulos

<b>RELATO</b>	<b>VIDA</b>
Llegado a Alcalá empezó a mendigar y vivir de limosnas. Y después, de allí a 10 ó 12 días que vivía desta manera, un día un clérigo, y otros que estaban con él, viéndole pedir limosna, se empezaron a reír dél, y decirle algunas injurias, como se suele hacer a estos que, siendo sanos, mendigan. Y pasando a este tiempo el que tenía cargo del hospital nuevo de Antezana, mostrando pesar de aquello, le llamó, y le llevó para el hospital, en el cual le dio una cámara y todo el necesario.	<i>Fuese nuestro Ignacio en Alcalá <u>derecho al hospital, y de allí salía a pedir de puerta en puerta la limosna que había menester para sustentarse. Aconteció que, pidiendo limosna una vez, un cierto sacerdote hizo burla de dél, y otros hombres baldíos y holgazanes, que estaban en corrillos, también le decían baldones y le mofaban. Tuvo mucha pena de ver esto el prioste del hospital de Antezana, que era nuevamente fundado, y llamando a parte al pobre Ignacio, le llevó a su hospital, y dióle en él caritativamente aposento por sí.</u></i>

Según el Relato, Loyola llega a Alcalá e, inmediatamente, empieza “a mendigar y vivir de limosnas”. De esa manera vive durante los diez o doce primeros días. Solo después de transcurrido ese tiempo sucede la anécdota de la burla y el cambio al hospital, donde le dan “una cámara y todo el necesario.” Queda claro que durante un tiempo vive de la mendicidad y se ignora dónde se hospeda.

Sin embargo, la información de la Vida es que, al llegar a Alcalá, Loyola se va “*derecho al hospital, y de allí salía a pedir*”. Han desaparecido los 10 o 12 primeros días vividos fuera del hospital, porque Ribadeneyra no es partidario de que los nuevos acólitos de la Compañía conozcan el lado más salvaje de la ascética ignaciana; el propósito es mostrar a un peregrino organizado y controlado, sujeto siempre a los rígidos horarios del hospital.

Acto seguido el Relato informa sobre las materias estudiadas por Loyola

<b>RELATO</b>	<b>VIDA</b>
estudió términos de Soto, y física de Alberto, y el Maestro de las Sentencias. Y estando en Alcalá se ejercitaba en dar ejercicios espirituales, y en declarar la doctrina cristiana: y con esto se hacía fruto a gloria de Dios. Y muchas personas hubo, que vinieron en harta noticia y gusto de cosas espirituales; y otras tenían varias	<i>Hallándose aquí con más comodidad para su intento, se ocupaba en los estudios de lógica y filosofía, y aun oía al Maestro de las Sentencias. Pero no por eso dejaba las obras de devoción, ni de misericordia, ni de procurar la salud espiritual de sus prójimos. Porque andaba con grande ansia allegando limosnas con que</i>

<p>tentaciones: como era una que queriéndose disciplinar, no lo podía hacer, como que le tuviesen la mano, y otras cosas símiles, que hacían rumores en el pueblo, máxime por el mucho concurso que se hacía adonde quiera que él declaraba la doctrina.</p>	<p><i>sustentaba a los pobres que padecían mayor necesidad, y encaminaba muchos a la virtud por la oración y meditación, dándoles los ejercicios espirituales. Y, juntamente, enseñaba la doctrina cristiana a los niños y a la gente inorante. Y respondía a estos trabajos tal fruto, que parecía aquella villa haberse trocado, después que él había entrado en ella. No pudo ya más disimular su rabiosa saña, viendo estas cosas, el enemigo del linaje humano, y así vino a reventar el odio que contra Ignacio había concebido; lo cual fue desta manera.</i></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tras informar sobre los estudios, en el Relato, con concisas y breves palabras, se especifican varias cosas: que daba ejercicios espirituales, pregonaba la doctrina cristiana y obtenía sus frutos, y que algunas personas tenían extraordinarias tentaciones que hacía rumor entre la mucha gente que acudía “adonde quiera que él declaraba la doctrina”.

En la Vida solo se recoge la parte de información relativa a los estudios, a los ejercicios espirituales, a la enseñanza apostólica y al fruto, aunque todo muy adornado de retórica libresca y catequista y, además, exagerado unilateralmente con ese trueque general que se produce en Alcalá (“*parecía aquella villa haberse trocado*”), pues en el Relato solo se dice que “con esto se hacía fruto a gloria de Dios.”

Es a continuación, después de estos primeros y ya desvirtuados compases, cuando se acrecienta la diferencia. Según el Relato “muchas personas hubo, que vinieron en harta noticia y gusto de cosas espirituales; y otras tenían varias tentaciones: como era una que queriéndose disciplinar, no lo podía hacer, como que le tuviesen la mano, y otras cosas símiles”

Con la concisión de siempre, pero un poco más dilatado de lo habitual, el Relato expone algunas de las consecuencias de la predicación. Por un lado mucha gente a quienes les produce “harta noticia y gusto de cosas espirituales”, gente que, espiritualmente, aprovecha bien. Pero también se da el caso de personas que “tenían varias tentaciones”, personas que, de alguna manera, pierden la cabeza porque sufren anomalías de comportamiento. Se cita la de alguien que queriéndose disciplinar no puede hacerlo porque no le obedece la mano, porque algo, o alguien, se lo impide, “y otras cosas símiles”.

Como ya hemos comentado, son comportamientos afines a los alumbrados, por eso Ribadeneyra no dice ni una sola palabra al respecto. Tras informar del buen fruto de la doctrina de Loyola en Alcalá, introduce el siguiente fragmento: “*No pudo ya más disimular su rabiosa saña, viendo estas cosas, el enemigo del linaje humano, y así vino a reventar el odio que contra Ignacio había concebido; lo cual fue desta manera.*”

En vez de informar clara y abiertamente, sustituye los hechos por la fraseología más espesa y novelesca de la tradición religiosa, eliminando, además de las citadas “tentaciones”, cualquier referencia a los alumbrados y a todo lo que pueda poner en relación a Loyola con ellos o con erasmistas como los hermanos Eguía.

Algo similar ocurre con la información sobre la llegada de los inquisidores

RELATO	VIDA
<p>Y llegó la cosa hasta Toledo a los inquisidores; los cuales venidos Alcalá, fue avisado el pelegrino por el huésped dellos, diciéndole que les llamaban los ensayalados, y creo que alumbrados; y que habían de hacer carnicería en ellos. Y así empezaron luego hacer pesquisa y proceso de su vida, y al fin se volvieron a Toledo sin llamarles, habiendo venido por aquel solo efecto; y dejaron el proceso al vicario Figueroa, que agora está con el emperador.</p>	<p><i>Llegó la fama desto a los Inquisidores de Toledo, los cuales, como prudentes, temiendo desta novedad en tiempo tan sospechoso, y queriendo, como cuidadosos, remediar el mal, si alguno hubiese, con otra ocasión o sin ella vinieron a Alcalá, y hicieron diligentísima pesquisa de la doctrina, vida y ocupaciones de nuestro Ignacio, y formaron el proceso. Y hallando que, ni en dicho ni en hecho, no había cosa en él que discrepase de la verdadera y sana doctrina de la santa Iglesia Romana, nuestra Madre, se volvieron a Toledo, sin llamarle ni decirle palabra. Pero dejándole el proceso que habían hecho, remitieron el negocio al licenciado Juan de Figueroa que era vicario general en Alcalá del arzobispo de Toledo, encargándole que estuviese sobre aviso y mirase a las manos a aquella gente.</i></p>

Al silenciar la sospecha de alumbradismo que actúa como detonante del viaje de los inquisidores, Ribadeneyra necesita realizar una serie de ajustes, crear una nueva justificación de esta presencia, provocada, según él, solo por lo mucho que se hablaba en el pueblo de las cosas de Loyola y sus compañeros.

Nada que ver con la información del Relato, donde queda claro que los inquisidores acuden a la caza del grupo como posible foco de alumbrados, vienen expresamente a eso, tal como se confirma un par de líneas más abajo (“habiendo venido por aquel solo efecto”).

También queda claro, según la confidencia del huésped, que los inquisidores traían muy malas intenciones (“habían de hacer carnicería en ellos”) y que hicieron “pesquisa y proceso de su vida” y que dejaron el caso, abierto, al vicario Figueroa.

La versión de la Vida entra a partir de aquí en manifiesta maniobra de disimulo y falsedad. Tras recordar que la venida de los inquisidores se produce por el rumor generalizado, comienza a justificar y a apoyar sus actuaciones.

Les llama prudentes, cuidadosos y diligentísimos, y defiende su presencia como forma necesaria para defender de la herejía a “*la verdadera y sana doctrina de la santa Iglesia Romana, nuestra Madre*”, es decir, se aleja de la simple y reveladora información histórica del Relato, del momento vivido por Loyola, para realizar un encomio en el que llega incluso a mentir, pues desvincula a toda costa la venida de los inquisidores de las actividades del grupo de Loyola. En el Relato se especifica que vinieron expresamente por ese único motivo (“habiendo venido por aquel solo efecto”), pero él, con mucho birlibirloque y restándole importancia, dice todo lo contrario, que los inquisidores vinieron por otra razón, o por ninguna, que pasaban por allí: “*con otra ocasión o sin ella vinieron a Alcalá*”.

De nuevo Ribadeneyra trata de ofrecer a los futuros jesuitas una visión moderada, e irreal, de los hechos de Loyola, aclimatando su vida al conformismo existente en la Compañía a partir, por lo menos, del generalato de Borja.

Pero volvamos al Relato, a lo que hace Figueroa una vez dejado en sus manos el proceso

El cual de ahí algunos días les llamó y les dijo cómo se había hecho pesquisa y proceso de su vida por los inquisidores, y que no se hallaba ningún error en su doctrina ni en su vida, y que por tanto podían hacer lo mismo que hacían sin ningún impedimento. Mas no siendo ellos religiosos, no parecía bien andar todos de un hábito; que sería bien, y se lo mandaba, que los dos, mostrando el peregrino y Artiaga, tiñesen sus ropas de negro; y los otros dos, Calixto y Cáceres, las tiñesen de leonado; y Juanico, que era mancebo francés, podría quedar así.

El peregrino dice que harán lo que les es mandado. Mas no sé, dice, qué provecho hacen estas inquisiciones: que a uno tal no le quiso dar un sacerdote el otro día el sacramento porque se comulga cada ocho días, y a mí me hacían dificultad. Nosotros queríamos saber si nos han hallado alguna herejía. «No, dice Figueroa, que si la hallaran, os quemaran». «También os quemaran a vos, dice el peregrino, si os hallaran herejía». Tiñen sus vestes, como les es mandado, y de ahí a 15 ó 20 días le manda el Figueroa al peregrino que no ande descalzo, mas que se calce; y él lo hace así quietamente, como en todas las cosas de esa cualidad que le mandaban.

Aunque Figueroa no encuentra ningún error ni en su doctrina ni en sus vidas y les invita a seguir haciendo lo que hasta ahora, no obstante les impone un mandato, no vestir todos iguales. Es una clara muestra de abuso del poder eclesiástico porque, sin autoridad para imponer la forma de vestir de la gente y esgrimiendo el solo argumento de que “no siendo ellos religiosos, no parecía bien andar todos de un hábito”, les ordena vestir de una mera concreta, y usar calzado. Loyola, voz cantante del grupo, acepta el mandato y contesta que obedecerá, pero muestra su disconformidad replicando firme y valientemente al vicario en dos ocasiones. Con la primera (“no sé, dice, qué provecho hacen estas inquisiciones”) critica la intromisión abusiva de la inquisición en la espiritualidad personal, con la segunda recuerda al vicario algo entonces tan utópico como la igualdad de derechos ante la ley (También os quemaran a vos, dice el peregrino, si os hallaran herejía»).

Son dos respuestas contundentes, de igual a igual, que todavía, casi treinta años después de haber sido pronunciadas, Loyola recuerda con precisión y, su confidente Gonçalves, recoge entre comillas. No hay duda de que su voluntad es que consten en la biografía. Conozcamos ahora la versión de Ribadeneyra

*El cual, pasados algunos días, envió a llamar a nuestro padre y a sus compañeros, y les dijo que se había tomado muy particular información de sus vidas, costumbres y doctrina, pero que, por gracia de nuestro Señor no se había hallado en ellos ni vicio en la vida, ni falsedad o error en la doctrina; y que así podrían a su placer entender en sus ejercicios, y ocuparse a su voluntad, ayudando (como lo hacía) a los prójimos. Que una cosa no le contentaba, y era que, no siendo ellos religiosos, anduviesen todos vestidos con un mismo hábito y traje; que sería mejor, y que así se lo requería y mandaba, que los dos, Ignacio y otro, tiñesen sus vestidos de negro, y los otros dos de leonado y el mozo francés se quedase con su hábito. Nuestro padre respondió que harían lo que se les mandaba, y así lo hicieron. Desde a pocos días el vicario mandó a Ignacio que no anduviese los pies descalzos, y así como en todo era obedientísimo a quien lo podía mandar, lo fue en esto, y púsose luego zapatos.*

En este caso el contenido es prácticamente el mismo, Figueroa les comunica su inocencia y les requiere y manda que vistan de una manera determinada. Pero ¿y las dos réplicas de Loyola?

Han desaparecido, en su lugar encontramos la siguiente coda: “*en todo era obedientísimo a quien lo podía mandar*”. La firmeza de quien defiende valientemente sus convicciones y derechos, ha sido sustituida por la sumisión de quien acepta ciegamente las órdenes de “*quien lo podía mandar*”, fórmula híbrida ideada por Ribadeneyra para dar a entender que, sin ser todavía religioso, Loyola, por pura humildad y obediencia, ya acataba cuanto se le ordenaba.

También desaparecen los nombres de los compañeros de Loyola, probablemente porque ninguno permaneció luego con él, lo cual Ribadeneyra prefiere no recordar porque sería como bajar el listón de la capacidad seductora del fundador. De nuevo el interés didáctico y moralizante prima sobre la verdad. Igual ocurre con el siguiente fragmento

De ahí a 4 meses el mismo Figueroa tornó a hacer pesquisa sobre ellos; y, ultra de las sólitas causas, creo que fuese también alguna ocasión, que una mujer casada y de cualidad tenía especial devoción al peregrino; y, por no ser vista, venía cubierta, como suelen en Alcalá de Henares, entre dos luces, a la mañana, al hospital; y entrando se descubría, y iba a la cámara del peregrino. Mas ni desta vez les hicieron nada; ni aun después de hecho el proceso les llamaron, ni dijeron cosa alguna.

Al parecer, Figueroa abre un nuevo proceso por distintas causas, aunque todas tan sin fundamento, como una de las que recuerda Loyola: la visita a su habitación, al amanecer, de una mujer casada. Loyola lo recuerda porque tiene la conciencia tranquila, pero Ribadeneyra no lo ve así

*De ahí a cuatro meses el vicario tornó a hacer nueva pesquisa sobre ellos, y después de largas informaciones, y largas preguntas y respuestas que a otros se hicieron, no le dijeron a él palabra, ni le tocaron en un hilo de la ropa.*

Copia casi exactamente la primera línea (De ahí a 4 meses el mismo Figueroa tornó a hacer pesquisa sobre ellos / *De ahí a cuatro meses el vicario tornó a hacer nueva pesquisa sobre ellos*), pero de la anécdota de la mujer cubierta, ni flores, prefiere que se ignoren esas visitas, volviendo a sabotear la voluntad del peregrino, anteponiendo los intereses a la verdad.

De ahí a otros 4 meses que él estaba ya en una casilla, fuera del hospital, viene un día un alguacil a su puerta, y le llama y dice: «veníos un poco conmigo». Y dejándole en la cárcel, le dice: «no salgáis de aquí hasta que os sea ordenada otra cosa». Esto era en tiempo de verano, y él no estaba estrecho, y así venían muchos a visitalle [\*m.<sup>a</sup> uno, y era confesor.\*]; y hacía lo mismo que libre, de hacer doctrina y dar ejercicios. No quiso nunca tomar abogado ni procurador, aunque muchos se ofrecían. Acuérdate especialmente de doña Teresa de Cárdenas, la cual le envió a visitar, y le hizo muchas veces ofertas de sacarle de allí; mas no aceptó nada, diciendo siempre: «aquel, por cuyo amor aquí entré, me sacará, si fuere servido dello».

Diecisiete días estuvo en la prisión, sin que le examinasen ni él supiese la causa dello; al fin de los cuales vino Figueroa a la cárcel, y le examinó de muchas cosas, hasta preguntarle si hacía guardar el sábado. Y si conocía dos ciertas mujeres, que eran madre y hija; y desto dijo que sí. Y si había sabido de su partida antes que se partiesen; y dijo que no, por el juramento que había recibido. Y el vicario entonces, poniéndole la mano en el hombro con muestra de alegría, le dijo: «esta era la causa porque sois aquí venido».



Mientras en el primer fragmento se narra muy brevemente el momento de la detención, incluidas tres frases en estilo directo y la ayuda externa que recibe, en el segundo se mencionan expresamente los días injustamente detenido en prisión preventiva sin haberle interrogado ni comunicado la causa de la detención. La simple narración de los hechos vuelve a poner en evidencia el abuso de la autoridad eclesiástica y gubernamental.

Además, en medio del primer fragmento, entre corchetes, aparece una información adicional [\*m.<sup>a</sup> uno, y era confesor.\*] cuyo significado es que de las muchas personas que iban a visitarle a la cárcel, una era su confesor, el reconocido erasmista padre Miona, portugués, natural del Algarbe y futuro hijo de la Compañía. Ya en aquel tiempo era tenido por hombre de gran virtud y fue, como sabemos, quien aconsejó a Loyola “que leyese el *Enchiridion militis christiani*, de Erasmo”<sup>953</sup>.

Ribadeneyra, a pesar del influjo que suelen ejercer los confesores, y a pesar de la buena relación de Loyola con el impresor Miguel de Eguía, niega, casi por milagro, la más mínima influencia de Erasmo en el fundador de la Compañía. Lo hace en un fragmento donde sintetiza muy bien sus temores y una pueril astucia para salir airoso del problema

*Prosiguiendo, pues, en los ejercicios de sus letras, aconsejéronle algunos hombres letrados y píos que, para aprender bien la lengua latina y juntamente tratar de cosas devotas y espirituales, leyese el libro De milite christiano (que quiere decir de un caballero cristiano) que compuso en latín Erasmo Roterodano, el cual en aquel tiempo tenía grande fama de hombre docto y elegante en el decir. Y entre los otros que fueron deste parecer también lo fue su confesor. Y así, tomando su consejo, comenzó con toda simplicidad a leer en él con mucho cuidado, y notar sus frases y modos de hablar. Pero advirtió una cosa muy nueva y muy maravillosa, y es que, en tomando este libro (que digo) de Erasmo en las manos, y comenzando a leer en él, juntamente se le comenzaba a entibiar su fervor y a enfriarse la devoción. Y cuanto más iba leyendo, iba más creciendo esta mudanza. De suerte que cuando acababa la lición, le parecía que se le había acabado y helado todo el fervor que antes tenía, y apagado su espíritu y trocado su corazón y que no era el mismo después de la lición que antes della. Y como echase de ver esto algunas veces, a la fin echó el libro de sí, y cobró con él y con las demás obras deste autor tan grande ojeriza y aborrecimiento, que después jamás quiso leerlas él, ni consintió que en nuestra Compañía se leyesen sino con mucho delecto y mucha cautela. El libro espiritual que más traía en las manos y cuya lición siempre aconsejaba, era el Contemptus mundi, que se intitula De Imitatione Christi, que compuso Tomás de Kempis cuyo espíritu se le embebió y pegó a las entrañas. De manera que la vida de nuestro santo padre (como me decía un siervo de Dios) no era sino un perfetísimo dibujo de todo lo que aquel librito contiene. (Vida I, XIII).*

Esa más que dudosa e increíble explicación sobre el rechazo natural de Loyola a los libros de Erasmo, ya fue duramente criticada por Bataillon: “Creo que aquí sorprendemos a Ribadeneira en flagrante delito de deformación hagiográfica [...] No solo traslada el hecho al período de Barcelona [sino que] por una especie de milagro del instinto ortodoxo desecha el libro, pues el enfriamiento en su devoción producido por esta lectura es lo suficientemente claro y repetido como para hacerle adoptar respecto a Erasmo la actitud hostil que será la de la Compañía”<sup>954</sup>.

Lo que pasó desapercibido al gran Bataillon es que la manipulación de los tiempos históricos, la ubicación falsaria de los hechos en Barcelona, no se hizo con fines

---

<sup>953</sup> Gonçalves 1973: 6: 62.

<sup>954</sup> Bataillon 1978: 207.

embellecedores, sino para alejar la influencia de Erasmo sobre Loyola en los momentos de Alcalá, de los procesos a los que fue sometido y de la estrechísima relación con los hermanos Eguía, pues con esos datos resulta casi imposible negar la ascendencia erasmista del fundador de la Compañía.

Pero sigamos con el proceso. Pasados los 17 días aparece Figueroa y le interroga a fondo. Loyola solo rememora dos preguntas. La primera es “si hacía guardar el sábado”, es decir, el *sabat*, día de obligado descanso para los judíos, “en el qual cessavan de toda obra servil, aunque fuesse necesario para su sustento”<sup>955</sup>, una pregunta que en la España del siglo XVI, y para un vasco-vasco con alcurnia y abolengo, resultaba más que ultrajante y capciosa. De hecho, la repuesta de Loyola, según Polanco, “no deja de tener su punto de ironía [...pues respondió] que el sábado tenía devoción a nuestra Señora; que no sabía otras fiestas, ni en su tierra había judíos”<sup>956</sup>.

La segunda pregunta, “si conocía dos ciertas mujeres, que eran madre y hija”, se comprenderá mejor casi inmediatamente. Quedémonos ahora con la reacción de Figueroa, con ese cálido y alegre acercamiento (“poniéndole la mano en el hombro con muestra de alegría”) que, en el contexto, rezuma crítica contra la hipocresía del eclesiástico pues, después de retenerle injustamente 17 días, pretende saldar el asunto con una palmadita en el hombro y una frase («esta era la causa porque sois aquí venido»), otra vez en estilo directo, con la que el vicario desea complacer a Loyola y justificar la irregularidad de la detención.

A partir de ese momento, el Relato entra en una especie de digresión en torno a dos puntos. El primero es una explicación más amplia del asunto de las dos mujeres y, por tanto, de la causa esgrimida por el vicario para la detención

Entre las muchas personas que seguían al peregrino había una madre y una hija, entrambas viudas, y la hija muy moza, y muy vistosa, las cuales habían entrado mucho en espíritu, máxime la hija; y en tanto que, siendo nobles, eran idas a la Verónica de Jaén a pie, y no sé si mendicando, y solas; y esto hizo grande rumor en Alcalá; y el doctor Ciruelo, que tenía alguna protección dellas, pensó que el preso las había inducido, y por eso le hizo prender. Pues como el preso vió lo que había dicho el vicario, le dijo: «queréis que hable un poco más largo sobre esta materia?» dice: sí. «Pues habéis de saber, dice el preso, que estas dos mujeres muchas veces me han instado para que querían ir por todo el mundo servir a los pobres por unos hospitales y por otros; y yo las he siempre desviado deste propósito, por ser la hija tan moza y tan vistosa, etc.; y les he dicho que, cuando quisiesen visitar a pobres, lo podían hacer en Alcalá, y ir acompañar el santísimo sacramento». Y acabadas estas pláticas, el Figueroa se fue con su notario, llevando escrito todo.

Aquí se despeja una duda fundamental, ¿quién mandó detener a Loyola? Queda claro que el doctor Ciruelo “le hizo prender” porque “pensó que el preso las había inducido”. De nuevo reluce la arbitrariedad y la injusticia pues, el doctor Ciruelo, “célebre profesor de la Universidad”<sup>957</sup> sin autoridad judicial, ha ordenado detener a alguien basándose en una intuición: “pensó que el preso”.

Incluso podría decirse que flota también en el Relato una velada acusación de cohecho, pues inducir a dos personas mayores a realizar una acción lícita no es delito, al contrario, es el doctor Ciruelo, “que tenía alguna protección dellas”, probablemente envidioso de la influencia que ejercía Loyola sobre la madre y la explosiva hija, quien

---

<sup>955</sup> Covarrubias, *Tesoro*, o.c.

<sup>956</sup> Loyola 1947: 35: 272.

<sup>957</sup> Loyola 1991: 27: 138.

incurre en delito al abusar de su autoridad, o posición social, para apresar injustamente a un hombre.

Cuando Loyola conoce la causa por la que está preso, él mismo se presta a informar ampliamente, a defenderse. Y vuelven a aparecer las comillas, las pruebas de la injusticia aún vivas en su mente tanto tiempo después: yo no las induje, al contrario, traté de desviar sus intenciones, especialmente “por ser la hija tan moza y tan vistosa”. Por segunda vez se insiste en el cuerpazo de la hija, otorgándole al dato la trascendencia que, probablemente, también le dieron los perseguidores de Loyola.

El fragmento finaliza con una alusión notarial: “Y acabadas estas pláticas, el Figueroa se fue con su notario, llevando escrito todo”.

La segunda digresión, en torno al tiempo durante el que permaneció preso en Alcalá, se centra en uno de los compañeros

En aquel tiempo estaba Calixto en Segovia, y sabiendo de su prisión, se vino luego, aunque recién convalescido de una grande enfermedad, y se metió con él en la cárcel. Mas él le dijo que sería mejor irse presentar al vicario; el cual le hizo buen tratamiento, y le dijo que le mandaría ir a la cárcel, porque era menester que estuviese en ella hasta que viniesen aquellas mujeres, para ver si confirmaban con su dicho. Estuvo Calixto en la cárcel algunos días; mas viendo el peregrino que le hacía mal a la salud corporal, por estar aún no del todo sano, le hizo sacar por medio de un doctor, amigo mucho suyo.

De nuevo las apariencias engañan. El vicario, tras un “buen tratamiento”, lo manda a la cárcel “porque era menester que estuviese en ella hasta que viniesen aquellas mujeres, para ver si confirmaban con su dicho”. Como inculpado, o como testigo, también Calixto es encarcelado por las mismas injustas razones, aunque esta vez Loyola, por amistad con otro doctor, logra liberar a Calixto, poniendo de nuevo de manifiesto la corrupción del sistema judicial.

¿Cómo finalizó el proceso?

Desde el día que entró en la cárcel el peregrino, hasta que le sacaron, se pasaron cuarenta y 2 días; al fin de los cuales, siendo ya venidas las dos devotas, fue el notario a la cárcel a leerle la sentencia, que fuese libre, y que se vistiesen como los otros estudiantes, y que no hablasen de cosas de la fee dentro de 4 años que hoviesen más estudiado, pues que no sabían letras. Porque, a la verdad, el peregrino era el que sabía más, y ellas eran con poco fundamento: y esta era la primera cosa que él solía decir cuando le examinaban.

Tras recordar el número exacto de días transcurridos en prisión, se informa de la sentencia: “que fuese libre”, aunque se les impone, a él y a sus compañeros, un castigo cautelar sobre vestidos y predicación. En honor a la verdad, él reconoce humildemente que sabía poco, que no estaba bien preparado para predicar, pero ¿queda conforme?

Con esta sentencia estuvo un poco dudoso lo que haría, porque parece que le tapaban la puerta para aprovechar a las ánimas, no le dando causa ninguna, sino porque no había estudiado. Y en fin él se determinó de ir al arzobispo de Toledo, Fonseca, y poner la cosa en sus manos. Partióse de Alcalá, y halló el arzobispo en Valladolid; y contándole la cosa que pasaba fielmente, le dijo que, aunque no estaba ya en su jurisdicción, ni era obligado a guardar la sentencia, todavía haría en ello lo que ordenase (hablándole de vos, como solía a todos). El arzobispo le recibió muy bien, y [entendiendo que deseaba pasar a Salamanca, dijo] que también en Salamanca tenía amigos y un colegio, todo le ofreciendo; y le mandó luego, en se saliendo cuatro escudos.

Además del número de días exactos de injusta cárcel denunciados en el otro fragmento, ahora muestra su desacuerdo con una sentencia que le impide predicar “no le dando

causa ninguna”, o sea, sin verdaderos argumentos, y decide marcharse de Alcalá, alejarse de su “jurisdicción” para no estar “obligado a guardar la sentencia”.

En definitiva, aunque Loyola le promete al arzobispo de Toledo someterse a su criterio respecto a la sentencia de Alcalá, el hecho es que muestra su desacuerdo alejándose de allí para poder predicar libremente. Con tales intenciones se presentará en Salamanca, donde, como dijimos, volverá a encontrarse con la inquisición y con idéntica sentencia. Pero eso ya pertenece al capítulo VII del Relato, pues el sexto finaliza con Loyola encaminándose hacia Salamanca.

Volvamos ahora al capítulo de la Vida. Es necesario recordar que Ribadeneyra acostumbra a fracturar y dispersar la información del Relato, a fragmentarla en trozos que después ubica caprichosamente con el propósito de enfriar, diseminar y desconectar informaciones relacionadas entre sí. Lo hace abundantemente en este capítulo donde, en resumen, además de desubicar temporalmente los hechos y novelar cuanto le viene en gana, sustituye los datos más comprometidos del Relato por digresiones e información innecesaria.

No menciona, como dijimos, al erasmista Miona, que “acusado [más tarde] de amistad con el alumbrado Bernardino Tovar”<sup>958</sup>, tuvo que huir a París, donde volvió a encontrarse con Loyola y a ser su confesor.

Tampoco hace ninguna referencia en estos momentos a los hermanos Eguía, aunque lo hará más adelante, casi diez capítulos después, con Loyola ya en Venecia y alejado del ambiente heterodoxo en el que se produjo esa amistad y, por supuesto, sin aludir al trabajo de imprenta. Como en otras ocasiones, el objetivo de Ribadeneyra es eliminar cualquier pista que relacione a Loyola con erasmistas o alumbrados.

En definitiva, el objetivo es transmitir la idea de que el problema de Loyola en Alcalá fue solamente un error de interpretación, una acusación sin fundamento, una confusión que los inquisidores trataron de subsanar amigablemente; todo lo contrario de lo que se deduce del Relato, de la información sobre la sentencia con la que Loyola muestra abiertamente su discrepancia, pues le impide “aprovechar a las ánimas, no le dando causa ninguna”, sin fundamentos jurídicos. Pero, además, manifiesta su desacuerdo saliendo de la jurisdicción de Alcalá, alejándose del lugar y encaminándose a otra ciudad donde no estaba “obligado a guardar la sentencia”.

Todo eso lo disfraza y manipula Ribadeneyra para llegar a la siguiente conclusión: *“Mas después que el padre advirtió que con la tercera parte desta sentencia se cerraba la puerta para tratar del aprovechamiento del prójimo, no dejó de poner duda en la ejecución della.”*

La voluntad y astucia de Loyola para mostrar su rebeldía en el Relato sin hacerlo explícitamente, queda totalmente tergiversada al suprimirse la información necesaria para que se llegue a la conclusión verdadera. No se explica que la salida de Alcalá está relacionada con el alejamiento de su jurisdicción, se silencia una información crucial, la que permite reconstruir los motivos de la salida de Alcalá. Por eso resulta tan falsa la afirmación sobre la voluntad del cumplimiento de la sentencia: *“no dejó de poner duda en la ejecución della”*.

Dice una cosa cuyo objetivo es que parezca otra. Loyola tenía claro que, en Alcalá debía cumplir la sentencia, no podía hacer otra cosa, pero muestra su desacuerdo, la pone en duda, la cuestiona en el momento en que sale hacia Salamanca con el propósito de predicar, de hacer allí, donde la jurisdicción no alcanzaba, lo que aquí se le había prohibido.

---

<sup>958</sup> Tellechea 1997: 199.

Como en el capítulo siguiente habrá ocasión de comentar ampliamente las versiones del Relato y la Vida sobre los acontecimientos de Salamanca, solo decir que, en general, Ribadeneyra continúa en la misma línea ya conocida. Su propósito y cometido sigue siendo suavizar los hechos históricos para que la biografía de Loyola pudiera publicarse sin dañar el nombre y prestigio de quienes le persiguieron pues, además de congratularse con la Inquisición y la oligarquía eclesiástica, Ribadeneyra pretende, como siempre, moralizar, ofrecer al público, en general, y a los futuros jesuitas, en particular, una imagen de Loyola acorde con el retrato de persona humilde, obediente y fiel seguidor de los dictámenes de la jerarquía, etc. Algo, además, acorde con los tiempos, con la sumisión y el dictado exigido por una cúpula inquisitorial que no admitía fisuras, que exigía unidad absoluta en el reconocimiento de la legalidad y justicia de todas sus actuaciones, y en los testimonios partidistas de la Historia.

### **TRES TIEMPOS**

Todos los datos anteriores deben considerarse a la luz de las heterogéneas circunstancias de cada momento. Como ya sabemos, en los casi dos años vividos por Loyola en Alcalá y Salamanca (1526-1528), aunque ya se perseguía a los alumbrados como heréticos, todavía se editaban oficialmente las obras de Erasmo. Sin embargo en 1555, cuando Loyola acaba de dictar el Relato, la situación en España, ideológicamente, había cambiado de forma radical, y todavía mucho más en 1583, cuando se publica la Vida. Entonces la represión y la censura habían alcanzado cotas de auténtica paranoia. Precisamente el Índice de Quiroga, más amplio y ambicioso que sus predecesores, se publicó en ese mismo año de 1583.

Entre esos tres tiempos (1527-1555-1583) debe situarse, históricamente, el alegórico escrutinio de la biblioteca, cuyas fuentes son los capítulos 6 y 7 del Relato y sus correspondientes de la Vida, aunque gracias a la personalización de los libros y a la aparición en el escrutinio de algunos libros publicados y condenados poco años antes de la edición del primer Quijote, la idea del auto de fe contra los libros y las personas se hace extensiva, se prolonga a todos los problemas inquisitoriales existentes en España antes y durante el tiempo en que Cervantes escribe y se publica el Quijote; incluso más allá pues, según se comentó en el capítulo segundo, Cervantes fue consciente de que la represión sobre las personas y los libros se alargaría durante siglos.

### **HUMO BLANCO HUMO NEGRO**

Aunque una parte considerable de la crítica cervantina sigue leyendo el escrutinio de la biblioteca de Alonso Quijana como un episodio exclusivo de “crítica literaria”<sup>959</sup>, o

---

<sup>959</sup> Quijote 1996: 1: 80.

-“Se trata de un capítulo (I, 6) dedicado exclusivamente a la crítica de novelas y de libros de poesía, que el cura va comentando y juzgando según, naturalmente, las ideas y gustos de Cervantes” Riquer 2003: 135.

-“Cervantes nos deleita con muchas páginas en irrisión de las extravagancias y sandeces de aquella literatura anacrónica, pero a la vez admira, salva con honores de la quema y se deja guiar muy de cerca por Amadís de Gaula. Cervantes lo adora igual que tantos lectores y lectoras embriagados a lo largo de siglos por aquel maravilloso mundo de amor y aventuras” (Márquez 2009: 834). Atribuyendo a Cervantes algunas, si no todas, de las opiniones estéticas de los autores del escrutinio, Márquez cae en el mismo error que gran parte de la crítica. ¿Existe, por ejemplo, alguna posibilidad efectiva de demostrar que Cervantes ‘adora’ el Amadís, de que quedara embriagado con su lectura? ¿No será la admiración de Loyola por el libro de Montalvo lo que provoca su presencia en la novela? De hecho, los libros de caballerías, salvo por razones funcionales en la novela, carecen de relevancia en el resto de las obras de Cervantes, cuya idea de la literatura parece muy alejada del objetivo de esos libros. Si a los lectores de hoy no nos interesa “aquel maravilloso mundo de amor y aventuras”, ¿por qué había de emocionar al maduro Cervantes?

como un pretexto para exponer “ciertas preferencias literarias de Cervantes”<sup>960</sup> o, incluso, como un “posible trasunto”<sup>961</sup> de su biblioteca, otra gran parte de los estudiosos defiende, cada vez con mayor unanimidad, la lectura de los capítulos seis y siete como un gran retablo, una compleja y prolongada alegoría sobre el acoso y derribo del humanismo español.

Entre la abundancia de ideas ofrecidas por la crítica en torno a estos capítulos, resulta impactante la primera imagen que a Georgina Dopico le sugiere el simbólico auto de fe en el que se queman los libros de Alonso Quijano. En su ensayo “*La biblioteca en llamas*”, Georgina comienza evocando una enorme columna de humo emergiendo de la casa de Alonso Quijano y, al mismo tiempo, aunque en otro lugar situado indistintamente en Toledo, Cuenca o Sevilla, otra idéntica humareda llenando el aire, no del “distintivo olor a libro chamuscado, a palabras y pensamientos encendidos, sino el igualmente distintivo olor a carne quemada. Conjuro estas dos imágenes –la quema de una biblioteca y la quema de un hereje en uno de los autos de fe inquisitoriales que se celebraron anualmente en casi todas las principales ciudades españolas durante los siglos XVI y XVII- no solo a causa de la perturbadora simetría entre estas dos escenas, sino porque hablan de manera elocuente, aunque inquietante, del tema que me ocupa: la relación entre las bibliotecas y el poder, entre cultura y nación, entre cánones y cañones”<sup>962</sup>.

Por biblioteca entiendo, continúa Dopico, “no solo el espacio físico que alberga manuscritos, libros y otros materiales impresos, sino y más importante aún, las tensiones que animan ese espacio”<sup>963</sup>.

“La lucha contra las ideas y contra los libros, que son su vehículo, es propia de todos los tiempos [...] En España, el rey godo Recaredo, imitando el ejemplo de Constantino, ordenó la destrucción de libros arrianos, después de su conversión y de la de su pueblo a la fe nicea. Si, en los siglos siguientes, la coexistencia entre españoles cristianos y musulmanes en las tierras reconquistadas desarrolló un espíritu de tolerancia, reflejado en las traducciones de obras árabes realizadas entonces, la reacción que se produjo al fin de la Edad Media contra las minorías étnicas y religiosas –reacción que pesó en el origen mismo de la Inquisición-, se vio acompañada frecuentemente por la destrucción de obras talmúdicas y coránicas. Estas ejecuciones culminaron en el gran auto de fe de libros ordenado en 1500 por el Cardenal Cisneros, que hizo destruir, según dicen los textos contemporáneos, más de un millón de volúmenes, de los que la mayoría eran de gran valor.

Al comienzo del siglo XVI, dos hechos van a determinar la organización sistemática de la lucha contra las obras sospechosas: la multiplicación de libros por obra de la imprenta y el desarrollo de la reforma protestante.

En 1501, el Papa español Alejandro VI Borgia, informado de que se habían publicado libros con errores y doctrinas contrarias a las de la Iglesia romana en diversos lugares, y especialmente en la diócesis de Colonia, Maguncia, Tréveris y Magdeburgo, hizo saber a los arzobispos de estas ciudades y a sus vicarios, que ningún libro debería imprimirse sin haber obtenido la licencia de los prelados o de sus oficiales, encargados de esta diligencia. Ordenaba además a los arzobispos y obispos que <<requiriesen a todos los impresores y a todos los particulares, de cualquier dignidad, grado y condición que

---

-“trata de libros y no de vida. Pasémoslo por alto” Blasco 138: 2004.

<sup>960</sup> Quijote 1998: 2: 76-77.

<sup>961</sup> Quijote 1998 II: 29.

<sup>962</sup> Dopico 2003: 115.

<sup>963</sup> Dopico 2003: 115-116.

fuesen, que les presentasen en un espacio determinado de tiempo, todos los libros e impresos que contuviesen proposiciones impías, contrarias a la fe católica, escandalosas y malsonantes, bajo pena de excomuni3n mayor y de multa pecuniaria; que quemasen estas obras y cuantas les fuesen denunciadas; que prohibiesen su lectura y posesi3n; y que investigasen, en fin, qui3nes eran sus autores y verificasen si eran sospechosos de herejía, apelando en caso de necesidad al brazo secular, al que correspondería la mitad de la multa prevista>>”<sup>964</sup>.

“En 1558, el mismo a3o en el que Carlos V muere en Yuste y Felipe II comienza a planear la construcci3n del Escorial como digno mausoleo para su padre, el emperador, se aprueba una Pragmática en las Cortes de Valladolid ordenando, so pena de muerte, que todos los libros impresos o importados a Espa3a obtengan licencia del Consejo de Castilla. Como medida paralela, la Pragmática manda que se inspeccionen todas las bibliotecas y librerías. Se le asigna esta tarea a la Inquisici3n, que la lleva a cabo con rápida y <<nunca vista severidad>>, en palabras de Elliot. El próximo a3o, bajo la direcci3n del Inquisidor General Fernando Vald3s, aparece el primer Índice de Libros Prohibidos espa3oles, seguido de versiones expandidas y puestas al día en 1570-71 (Arias Montano), y 1583-84 (Quiroga)”<sup>965</sup>.

“El impacto del Índice en las bibliotecas no puede ser subestimado<sup>966</sup>: sus efectos fueron tanto materiales como formales, no solo al ordenar qué libros y qué autores tendrían permiso de entrada, sino al efectivamente reordenar los estantes de las bibliotecas. La publicaci3n de un nuevo Índice inevitablemente significaba el comienzo de un nuevo ciclo de <<escrutinios de librerías>>, tanto públicas como privadas y, como resultado, un nuevo ciclo de arrestos. La lectura podía tener un alto precio”<sup>967</sup>.

Los espa3oles “como se3ala J. M. Maravall, elevaron el ideal de unidad de fe religiosa a la categoría de raz3n del Estado, de justificaci3n de la propia existencia del Estado espa3ol; es decir, identificaron Iglesia y Estado, religi3n y política, y convirtieron la religi3n en ideología. Al objeto de evitar la extensi3n a Espa3a del reformismo protestante, Felipe II (1556-1598) otorgó carácter de ley a las resoluciones del Concilio de Trento, prohibió la entrada y distribuci3n de libros extranjeros (1558) y estudiar a los espa3oles en el exterior (1559), excepto en las universidades de Bolonia y Coimbra, y encomendó a la Inquisici3n la misi3n de velar por la unidad de fe religiosa.

<<Que de aquí adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales no puedan ir ni salir de estos reinos a estudiar ni enseñar, ni aprender ni a estar ni a residir en universidades, estudios ni colegio, fuera destos reinos, y que los que hasta agora y al presente estuvieron y residieron en las tales universidades, estudios y colegios, se salgan y no estén más en ellos dentro de cuatro meses, después de la data y publicaci3n desta.>>

El absolutismo confesional dispuso del eficaz instrumento del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisici3n, ejemplo supremo de colaboraci3n entre el poder temporal y el espiritual, sobre todo a partir de las Instrucciones Generales de 1561. La monarquía lo protegió por ser el único tribunal con jurisdicci3n sobre el clero y sobre todos los territorios bajo su soberanía, y la Iglesia lo utilizó como medio de control de las autoridades civiles y militares. Aunque fue instituido al objeto de castigar a los falsos conversos, desde mediados del siglo XVI persiguió todos los casos de desviacionismo religioso, ideológico y de conducta. La vigilancia inquisitorial constituyó una amenaza permanente para los intelectuales, científicos y filósofos, que, por temor a incurrir en

---

<sup>964</sup> Defourneaux 1973: 23-24.

<sup>965</sup> Dopico 2003: 126.

<sup>966</sup> “sobrestimado” en el original castellano.

<sup>967</sup> Dopico 2003: 129.

herejía, se distanciaron de la corriente racionalista y científica que se estaba gestando en Europa”<sup>968</sup>.

Sirva ese enjundioso puñado de datos bibliográficos en torno a los problemas y tensiones existentes en la España de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y gran parte del XX, como cauce de aproximación, o como fondo, al análisis del contenido simbólico del escrutinio de la biblioteca de Alonso Quijano. Desde la famosa quema de libros del cardenal Cisneros (un holocausto cultural de valor incalculable y tan poco reprobado que el nombre de Cisneros continúa al frente de importantes instituciones democráticas y culturales), hasta los no menos célebres Índices de Valdés y Quiroga, el libro, sus autores y editores, vivieron una auténtica edad de hierro en la que cualquier atisbo de libertad se pagaba con la vida.

Nadie debe pensar que la idea de Cervantes de escribir en clave fue un capricho, un divertimento. Aunque determinados sectores de la cultura española siguen empeñados en ofrecer la versión oficial de la Historia impuesta desde entonces (sirva de ejemplo el polémico nuevo *Diccionario biográfico español* de la RAH), poco a poco han ido rescatándose noticias que ponen en evidencia la brutal represión y el insolente absolutismo de una jerarquía que persiguió la libertad en todos los aspectos y en casi toda Europa.

Añadamos, como complemento a todo lo anterior, algunos fragmentos de la riquísima correspondencia de Luis Vives con distintas personalidades europeas durante los primeros y menos virulentos años de la terrible represión que se avecinaba

-Tu carta ha llegado abierta a mi casa, como suele suceder con las que tú me envías. (Guillermo Bude a Vives, Ramorantin, 10 de enero de 1521).<sup>969</sup>

-Recibí tu carta, escrita en Basilea el cuatro de febrero, y la recibí no del todo abierta, pero sí con el sello tan despegado y maltrecho, que fácilmente podía colegirse que había sido abierta en el camino. (Vives a Erasmo, Brujas, 1 de abril de 1522)<sup>970</sup>.

-Vivimos unos momentos difíciles, en los que no podemos ni hablar ni callar sin riesgo. En España han sido detenidos Vergara y su hermana Tovar; además otros sabios varones. En Inglaterra, los obispos Rofense y Londinense y también Tomás Moro. Pido para ti una vejez tranquila. (Vives a Erasmo, Brujas, 10 de mayo de 1534)<sup>971</sup>.

-De nuestro amigo Vergara no tuve más noticia que las que te comuniqué en mi carta anterior. Trabajo, sin embargo, para saber en qué situación se encuentra su causa. Créeme, mi querido maestro, que, cuando considero su brillante ingenio, como también su relevante erudición y, lo que vale mucho más, su conducta totalmente inmaculada, apenas puedo llegar a creer que haya algo que pueda imputarse a un hombre tan bueno; pero cuando veo que todo esto es culpa de hombres muy desvergonzados y calumniadores, temo, sobre todo si ha sido puesto en manos de ciertos hombres indignos y feroces, amigos de enterrar a las mejores personas, que tienen a gala e incluso como acto de religión, quitar del medio a personas ilustres por su sabiduría, por una simple palabra, por una broma o por una expresión graciosamente dicha. Es del todo cierto lo que dices que nuestra patria está llena de envidia e insolencia; añade también de salvajismo. Pues ya se tiene como cosa cierta entre ellos, que no hay nadie

---

<sup>968</sup> Quesada 2004: 44.

<sup>969</sup> Vives 1978: 214.

<sup>970</sup> Vives 1978: 234.

<sup>971</sup> Vives 1978: 581.



medianamente instruido en las buenas artes, que no esté lleno de herejías, de errores, de judaísmo; de suerte que a los sabios se les ha amordazado e impuesto silencio y a aquellos que avanzaban hacia la erudición se les ha inyectado, como tú dices, un enorme terror.” (Rodrigo Manrique a Vives, París, 9 de diciembre de 1533)<sup>972</sup>.

La pedagogía represiva de la España católica se marcó como principal objetivo imponer la presencia religiosa en todos los aspectos de la vida para, por un lado, frenar el avance del luteranismo y, por otro, catequizar a toda la sociedad. Borrachos de fuerza y poder, el tándem político-religioso que dominó tiránicamente durante casi cuatro siglos ininterrumpidos a la sociedad española, vio desde el principio en los libros un cauce revolucionario para la libertad y las ideas, el principal enemigo al que combatieron con el férreo y efectivo control inquisitorial impuesto desde el principio.

Por eso resulta cada vez más insostenible que el “donoso y grande escrutinio”, el complejo e ingenioso artificio ideado por Cervantes como denuncia, siga siendo interpretado como una simple burla costumbrista, como una curiosa forma de transmitir al mundo sus opiniones literarias.

Entremos, pues, en el aposento de los libros dispuestos a contemplar, además del archiconocido escrutinio, el ya casi unánimemente reconocido auto de fe, contra las personas y los libros, anunciado abiertamente por el cura al final del capítulo cinco.

### **DONOSO ESCRUTINIO**

Cervantes, que hasta el capítulo 5 de la novela realiza una parodia siguiendo el orden casi cronológico del Relato, elude a partir de este capítulo los números III, IV y V (en los que se narra la peregrinación de Loyola a Jerusalén) y continúa la imitación a partir del VI. Su objetivo es hacer que esta primera parte del Quijote de 1605 mantenga una estructura similar a la del Relato, con ocho capítulos en los que se incluya la parte más suculenta de la obra o, lo que es lo mismo, la más manipulada por Ribadeneyra.

Desde ahora y hasta prácticamente el capítulo octavo, la parodia recae sobre la información de los injustos procesos seguidos a Loyola en Alcalá y Salamanca. Procesos reales, similares a otros muchos que finalizaron en la hoguera y que Cervantes transforma en una jocosa farsa crematística donde un grupo de ignorantes, conducidos por un cura, arroja libros al fuego sin prácticamente conocer su contenido. Todos coinciden en que los libros de caballerías son perjudiciales y causantes de la locura de Alonso Quijano y, por tanto, merecedores del fuego, pero cuando les llega el turno a los libros de poesía hacen extensible el mismo criterio, convirtiéndose al final la ceremonia en un auto de fe contra la cultura, como ya había anunciado el cura al final del Capítulo 5

Esto digo yo también -dijo el cura-, y a fe que no se pase el día de mañana sin que dellos no se haga acto público.

Los libros de caballerías, hasta aquí sustitutos paródicos de libros religiosos, aparecen ahora como símbolos del trato recibido por los libros prohibidos y sus autores, en ocasiones también quemados como ellos.

El epígrafe del capítulo apunta sus intenciones: "Del donoso y **grande escrutinio** que el cura y el barbero **hicieron** en la librería de **nuestro** ingenioso hidalgo".

Precedido por la idea del auto de fe anunciado en el capítulo anterior, la elección del adjetivo ‘donoso’ (‘gracioso’) tiene como principal objetivo desorientar o atenuar el dramatismo interno que realmente oculta, algo así como ‘al revés te lo digo para que me entiendas’, pues asociado a ‘grande’ y a la idea de escrutar, de examinar a fondo “con

---

<sup>972</sup> Vives 1978: 587.

demasiada diligencia, cuidado y curiosidad”<sup>973</sup>, transmite una contradictoria e inquietante sensación de jocoso temor, de humor negro, que el comportamiento de los personajes, especificados en el título (cura y barbero), irá ratificando.

También vuelve a aparecer en el epígrafe el calificativo ‘nuestro’, en consonancia con la enorme cantidad de veces que se le aplica a Loyola en el capítulo núcleo de la parodia.

De forma que el epígrafe anunciador del ‘donoso escrutinio’ vendría a significar, en el lenguaje profundo, algo así como ‘informe sobre el estado represivo de la cultura española en el siglo XVI’ y, al mismo tiempo, ‘informe sobre los hechos ocurridos a nuestro famoso santo’, muy influido por los libros durante gran parte de su vida y procesado por la Inquisición, como presunto alumbrado, en unos procesos donde autores y libros adquieren un papel relevante.

La prueba general de la conexión entre el escrutinio y las fuentes ignacianas se encuentra, precisamente, en el paralelismo entre el epígrafe citado y un fragmento de la Vida en el que Ribadeneira, ocupando el lugar de los acusados, defiende a los suyos de unas, al parecer, injustas calumnias

*los cuales **hicieron con gran cuidado y diligencia escrutinio e inquisición de todo lo que se había dicho y publicado.** Y finalmente, el año de 1546 a 11 de Agosto, pronunciaron la sentencia; por la cual habiendo declarado que los **nuestros** eran inocentes y libres de toda infamia, y honrándolos con muchas alabanzas, ponen silencio perpetuo al acusador y tramador de aquellas calumnias, amonestándole so graves penas, que mirase de allí adelante por sí, y se guardase de semejantes insultos (Vida III, XIII).*

La fuerte oposición de gran parte de la Iglesia española a la recién fundada Compañía, el acoso permanente al que sometieron a la Orden a pesar de haber sido confirmada por el papa, dio lugar a muchos episodios como ese en el que Ribadeneira se defiende y esboza el “*escrutinio e inquisición*” a que se vieron sometidos por calumnias levantadas en Roma por un, al parecer, infamador

VIDA	QUIJOTE
<i>hicieron con <b>gran cuidado y diligencia escrutinio e inquisición</b> de todo lo que se había dicho y publicado [...] habiendo declarado que los <b>nuestros</b> eran inocentes y libres de toda infamia</i>	Del <u>donoso y grande escrutinio</u> que el cura y el barbero <b>hicieron</b> en la <u>librería</u> de <b>nuestro</b> ingenioso hidalgo

Para congratularse con los inquisidores, Ribadeneira suaviza la idea del escrutinio inquisitorial anteponiendo a la acción una expresión (“*gran cuidado y diligencia*”) con la que, en plan adulador, se pondera el casi siempre temible trabajo. Por eso Cervantes, antepone al ‘escrutinio’ del cura y el barbero otra expresión (“donoso y grande”) con la que, irónicamente, atempera, bromea sobre el brutal ‘acto de fuerza’ que van a realizar en la biblioteca de don Quijote.

La similitud es evidente. Además de las expresiones que, en ambos casos, templan la dureza de las respectivas acciones inquisitoriales, también se repite en ambos casos el verbo ‘hacer’, en idéntico tiempo y persona, el concepto semántico ‘libro’ (*publicado / librería*) y el posesivo y afectivo ‘nuestro’

<sup>973</sup> Covarrubias 1993.

<i>VIDA</i>	<b>QUIJOTE</b>
<i>gran cuidado y diligencia</i>	donoso y <b>grande</b>
<i>escrutinio e inquisición</i>	<b>escrutinio</b>
<i>hicieron</i>	<b>hicieron</b>
<i>publicado</i>	librería
<i>nuestros</i>	<b>nuestro</b>

Apropiándose y reciclando el lenguaje, Cervantes se burla no solo del peloteo a los inquisidores sino también de la visión maniquea y corporativista que Ribadeneira suele ofrecer dependiendo de que los hechos afecten a los suyos o a los demás.

Queda así muy clara la ironía que el concepto ‘donoso’ infunde en un epígrafe en el que se anuncia, alegremente, la angustiosa y temible acción totalitaria que solía recaer sobre los libros e, insistimos, sobre las personas.

### **ENTREGA DE LLAVES**

El capítulo comienza así

el cual todavía dormía. Pidió las llaves, a la sobrina, del aposento donde estaban los **libros** autores del **daño**, y ella se las dio **de muy buena gana**. Entraron dentro todos, y la ama con ellos, y hallaron más de cien cuerpos de libros grandes, muy bien encuadernados, y otros pequeños; y, así como el ama los vio, volviere a salir de aposento con gran priesa, y tornó luego con una escudilla de agua bendita y un hisopo, y dijo

“Sabido es que el capítulo VI comienza de modo totalmente abrupto e irregular con ese <<el cual todavía dormía>> iniciado con minúscula contra toda regla ortográfica y destruyendo, así, la exigida cadena prosódica por la que debiera seguir la línea del capítulo anterior. Sin necesidad de entrar en los muchos comentarios que esta especial disposición ha suscitado, no es dudoso que así, deliberadamente, lo ha querido el autor. ¿Por qué? Teniendo en cuenta que, precisamente, es ése el capítulo en el que se dan tanto el escrutinio como la quema, mediante ese original recurso Cervantes destaca muy severamente que el uno como la otra se dan en un tiempo muy concreto: cuando don Quijote duerme, subrayando, así, mejor un aspecto crucial de esas acciones: la posición de invalidez e indefensión en que el hidalgo se encuentra mientras se le ataca en sus más queridos tesoros, origen y causa de la más monumental decisión de su vida.”<sup>974</sup>

Solo añadir al magnífico comentario de Ferrer-Chivite, y al hilo de la interpretación profunda de la novela que, efectivamente, el objetivo de Cervantes parece ser prolongar el sentido simbólico del capítulo anterior, establecer una total continuidad entre ambos y, más concretamente, entre el auto de fe anunciado, la situación en cama de don Quijote y la disposición de los personajes.

Esta innovadora libertad, que en Gargantúa o en Tristram Shandy se considera un atrevimiento sintáctico o de puntuación, en el Quijote, según la crítica oficial, continúa siendo una errata.

El supuesto ‘error’ ortográfico no es otra cosa que un recurso formal vanguardista con el que Cervantes sugiere que, a pesar de la separación estructural de los capítulos, no existe ruptura temática, sino continuidad. El auto público anunciado en el capítulo quinto, fluye por el sexto y se extenderá hasta el séptimo. Fundamentalmente porque Cervantes crea un paralelismo entre la estructura y contenido de los capítulos VI y VII del Relato, centrados en los procesos y prisiones de Loyola, y el escrutinio y ‘prisión’

<sup>974</sup> Ferrer 1981: 725.

de don Quijote, simbólicamente dormido, preso, desde el anterior capítulo hasta el siguiente.

En definitiva, la irregularidad ortográfica es otro ingenioso recurso, otra pista con la que Cervantes, como apunta Ferrer, nos invita a reflexionar sobre “la posición de invalidez e indefensión en que el hidalgo se encuentra mientras se le ataca en sus más queridos tesoros” o, lo que es lo mismo, la injusta situación procesal de Loyola, y del humanismo español, mientras permanece encerrado y anulado, sin posibilidades de defensa, por las fuerzas represoras.

Por eso, junto a la continuidad del sueño-prisión de don Quijote, la acción inmediata notificada por el narrador es la toma simbólica del aposento, la entrega de llaves y, acto seguido, el saqueo y destrucción.

Pidió las llaves, a la sobrina, del **aposento** donde estaban los libros **autores del daño**, y ella se las dio **de muy buena gana**.

En consonancia con la prisión de Loyola, con su indefensión, Cervantes sitúa estos hechos en interiores. Los actores han dejado sus primeros papeles y, aunque siguen disfrazados de familiares y amigos, ahora actúan en representación de los distintos estamentos represores; de la misma manera que los dominicos acusan y entregan a Loyola a los inquisidores, la sobrina suministra al cura las llaves de la biblioteca “de muy buena gana”, gesto colaboracionista relacionado con el complejo de culpa por no haber delatado a su tío en el capítulo anterior.

Pero la desleal expresión conecta, al mismo tiempo, la traidora actitud de la sobrina con otro no menos insidioso fragmento de la Vida en el que Ribadeneyra adjudica a Loyola una actitud y respuesta, también colaboracionista, contraria a lo expuesto por él en el Relato

Confesábase en Salamanca con un fraile de santo Domingo en san Esteban; y habiendo 10 ó 12 días que era allegado, le dijo un día el confesor: <<Los Padres de la casa os querían hablar >>; y él dijo: <<En nombre de Dios >>. <<Pues, dijo el confesor, será bueno que os vengáis acá a comer el domingo; mas de una cosa os aviso, que ellos querrán saber de vos muchas cosas >>. (R, 64)

La única y ambivalente frase pronunciada por Loyola (<<En nombre de Dios >>), un tópico entre religiosos, parece comunicar aquí extrañeza, sorpresa ante el deseo de unos desconocidos de hablar con alguien que acaba de llegar a Salamanca. Acto seguido, el confesor, con cierto tono amenazante, le ‘avisa’ del excesivo interés de los monjes. No olvidemos que se trata de la misma orden, dominicos, protagonista del acoso inquisitorial en Alcalá.

Veamos ahora la versión de la Vida

*Después que llegó a Salamanca, comenzó a ocuparse, como solía, en despertar los corazones de la gente al amor y temor de Dios. Íbase a confesar a menudo con un padre religioso de Santo Domingo de aquel insigne monasterio de San Esteban, y a pocos días díjole una vez su confesor que le hacía saber que los frailes de aquella casa tenían gran deseo de oírle y hablarle; al cual nuestro Ignacio respondió que iría de buena gana, cada y cuando que se lo mandase. Pues venid (dice el confesor) el domingo a comer con nosotros; mas venid apercebido, porque mis frailes querrán informarse de muchas cosas de vos y os harán hartas preguntas. (Vida I, XV)*

El planteamiento es totalmente distinto. Ribadeneyra comienza nombrando y elogiando pelotilleramente a los dominicos, contraponiendo, al circunspecto silencio del Relato, una franca y cordial admiración (“*aquel insigne monasterio*”) y un deseo recíproco y sincero “*de oírle y hablarle*” inexistente en el Relato, de donde lo último que puede deducirse es que Loyola, sospechando la encerrona, fuese “*de buena gana*”, de forma

que Ribadeneira presenta como acto voluntario lo que realmente fue una coacción para, en plan ‘donoso’, congratularse con los dominicos, desdibujar la ignominiosa e ilícita trampa escuetamente narrada por Loyola.

Pues bien, esa actitud (“*de buena gana*”) que en la Vida se le atribuye falsamente a Loyola, es la misma que el narrador traslada a la sobrina para poner de manifiesto la hipocresía, el fingimiento de quien, estando ya en el punto de mira inquisitorial por no haber delatado a don Quijote en su momento, ahora necesita dar excesivas muestras de entusiástico colaboracionismo.

<b>VIDA</b>	<b>QUIJOTE</b>
<i>nuestro Ignacio respondió que iría <u>de buena gana</u>, cada y cuando que se lo mandase</i>	ella se las dio <u>de muy buena gana</u>

La entrega de llaves de la biblioteca, del recinto cerrado donde ‘se ocultan’ los libros de don Quijote, escenifica, pues, la claudicación formal de sus familiares y el común acuerdo, más o menos sincero, con los representantes del poder, civil y eclesiástico, para realizar lo que, como se nos ha adelantado, pretenden hacer: quemar los libros por ser los causantes de todos los males del hidalgo.

Los libros impresos, y todo cuanto les rodeaba, fueron desde el nacimiento de la imprenta, uno de los grandes enemigos de los impositores del pensamiento único<sup>975</sup>, tal como pone de manifiesto el siguiente fragmento de la Vida, prototipo del ideal reaccionario y mojigato que regirá a lo largo de un escrutinio en el que la acusación de dañinos que recae sobre los libros (“**libros** autores del **daño**”) aparece en consonancia con las tendencias religiosas del momento

*El no leer **libro** ninguno por elegante y docto que sea, que trate de amores deshonestos, ni de liviandades, ni que tenga cosa que pueda inficionar la puridad de los niños, ni quitalles la flor y hermosura de sus limpias ánimas. Que de leerse estos **libros**, se engendran en los ánimos tiernos y blandos vanas y torpes aficiones, y heridos dellas, vienen a desear y buscar lo que antes no sabían. Y por esto todos los Santos aborrecen tanto la lección de semejantes **libros**, como **dañosos**, y pestilentes, y destruidores de toda virtud. Y la Compañía, viendo que hay algunos dellos buenos para aprender la lengua Latina, y malos para las costumbres, los ha limpiado, corregido, y reformado, cortando lo malo dellos, para que no **dañen**, y dejando lo que sin peligro y sospecha puede aprovechar” (Vida III, XXIV)*

La opinión expuesta sobre algunos libros (*deshonestos, livianos, infecciosos, engendradores de torpes aficiones, aborrecibles, dañosos, pestilentes, malos para las costumbres y destruidores de toda virtud*) resulta en total consonancia con la que ya mantienen y mantendrán en adelante los protagonistas del expurgo de la biblioteca. No es casualidad que las varias formas de censura sugeridas por Ribadeneira (*limpiar, corregir, reformar, cortar*) vayan apareciendo a lo largo del escrutinio porque, en definitiva, la necesidad de la censura que se defiende en la Vida coincide, en lo esencial, con el contenido de ese primer fragmento en el que se acusa a los libros de ser los autores de la locura de don Quijote.

<sup>975</sup> “la Iglesia de la Contrarreforma [...] puso en movimiento toda una maquinaria de censura para reducir los efectos nocivos de la literatura, potencialmente multiplicados hasta el infinito por la tipografía.” Iffland 1999: 158.

A ello puede añadirse un par de detalles sugerentes del desarrollo paralelo entre los procesos a Loyola y el escrutinio: la llegada a Alcalá de Henares y la información sobre sus lecturas

el año de 26 llegó Alcalá, y estudió términos de Soto, y phísica de Alberto, y el Maestro de las Sentencias (R, 57)

y, por otro lado, su amistad y relación con reputados erasmistas

Luego como allegó a Alcalá, tomó conocimiento con D. Diego de Guía, el cual estaba en casa de su hermano que hacía imprenta en Alcalá (R, 57)

Loyola menciona abiertamente lecturas de autores permitidos, pero también sugiere, con la mención de los hermanos Eguía y la imprenta, la posibilidad de haber leído otros (por ejemplo de Erasmo) entonces innumerables porque, como hemos dicho, entre 1526 en que Loyola llega a Alcalá y 1555 en que se escribe el Relato, muchos autores habían pasado de ser recomendados a estar totalmente prohibidos.

Precisamente, la llegada de Loyola a Alcalá coincide con el inicio de la escalada represiva que fue evocada por Cervantes en el último párrafo del capítulo 5

Hiciéronle a don Quijote mil preguntas, y a ninguna quiso responder otra cosa sino que le diesen de comer y le dejasen dormir. (QL,5)

donde las "mil preguntas" aluden, simbólicamente, a los grandes interrogatorios a los que Loyola fue sometido mientras los inquisidores analizaban su libro de los Ejercicios y él permanecía preso, situación evocada en la novela con el estado de inmovilidad de don Quijote ("el cual todavía dormía") en los inicios de este capítulo 6.

Son, pues, lo Ejercicios y los censores los desencadenantes de la situación de Loyola

Y algunos días después fue llamado delante de cuatro jueces los tres doctores, Sanctisidoro, Paravinhas y Frías, y el cuarto el bachiller Frías, que ya todos habían visto los Ejercicios. (R, 68)

y, por analogía, los cuatro encargados (ama, sobrina, cura y barbero) de realizar el escrutinio de la biblioteca de don Quijote.

En los interrogatorios, según el Relato, se le pregunta de todo, entre otras cosas sobre los "Ejercicios" pero, curiosamente, solo sobre un tema (aquí la nota perspicaz Gonçalves/Loyola) aparecido al principio. Loyola sospecha que los inquisidores son tan vagos e incompetentes que no han leído el libro entero y, por tanto, lo acusan sin fundamento

Antes desto, cuando hablaban de los Ejercicios, insistieron mucho en un solo punto, que estaba en ellos al principio

Este matiz, "que estaba en ellos al principio", también lo parodia Cervantes, pues aunque el propósito del cura es ir viendo uno a uno los libros "para ver de qué trataban, pues podía ser hallar algunos que no mereciesen castigo de fuego", la fogosidad de la sobrina y el ama, ansiosas por quemarlos todos, reducirá el escrutinio a la lectura de los títulos, y aún ni a eso.

Pero sigamos el desarrollo lineal de los acontecimientos, entremos con los cuatro 'amigos' en el aposento de los libros.

## **ENTRARON DENTRO TODOS**

Constituido el alegórico tribunal y tomada posesión con la entrega de llaves, los jueces inician sus actuaciones penetrando en la biblioteca. El énfasis especial puesto por el narrador en la asistencia del 'ama' ("Entraron dentro todos, y la ama con ellos") parece relacionado con la ya comentada presencia multitudinaria del pueblo en los autos de fe

“para evitar la sospecha de herejía que podía recaer sobre el ausente por el simple hecho de faltar”<sup>976</sup>.

Nada más entrar, el grupo encuentra “más de cien cuerpos de libros grandes, muy bien encuadernados, y otros pequeños”.

“La práctica de referirse a los libros como cuerpos era muy común en la España del Siglo de Oro: <<cuerpo>>, en lo que a libro se refería, aludía en primer lugar a la materialidad del libro –una materialidad a la que se le asignaban los contornos de un cuerpo, con una cara (carátula), una espalda (lomo) y hasta dedos (índices). No hay que buscar más allá de los *Preliminares* de cualquier temprano texto moderno para encontrar, en la <<aprobación y licencia>> del censor real, permiso para imprimir y vender determinada cantidad de <<cuerpos de libros>>. <<Cuerpo>> se refería también a la composición de un texto como una especie de cuerpo, basándose en las normas aristotélicas de la proporción [...] Tal vez lo más sugerente aquí es el modo en el que la atribución de cuerpos a libros los vuelve inmediatamente sujetos a todos los accidentes que pueden acontecerle a un cuerpo: pueden ser desterrados, enviados a la hoguera, o incluso <<entregados al brazo seglar>> [I, 6] Es de notar cómo todos estos accidentes implican la participación del cuerpo estatal o del Santo Oficio como agentes disciplinarios”<sup>977</sup>.

Continuando con esa magnífica y sugerente idea del libro como cuerpo sujeto a todos los accidentes que pueden acontecer a las personas, cabría suponer la distinción entre libros grandes y libros pequeños como una primera diferencia entre el conjunto de personas de distinto rango social que van a ser juzgadas en el auto de fe que acaba de iniciarse. Es una visión general, como si los inquisidores de Toledo, movidos por el rumor provocado por las predicaciones de Loyola, llegaran a Alcalá dispuestos a hacer carnicería en él y en el concurrido y variopinto grupo de sus seguidores.

Por otra parte, el verbo hallar (“entraron dentro todos, y la ama con ellos, y hallaron”), tal como enseguida corrobora la rápida salida y vuelta de la sorprendida ama, impregna la acción de la entrada en la biblioteca de la idea de descubrir algo hasta entonces desconocido, dato que abunda en la idea, ya comentada, de la fingida ignorancia que ama y sobrina continúan sosteniendo para evitar la acusación de encubridoras.

Aunque, al mismo tiempo, la información puede entenderse como un dato revelador de la terrible situación de los lectores de la época, obligados a ocultarse incluso en su propia casa y de su propia familia pues, el Índice de 1551 y, sobre todo, el de 1558 precisaban “que todo el que compre, venda o retenga un libro prohibido, incurre en pena de muerte.”<sup>978</sup>

Es por eso, por la necesidad de exorcizar al espíritu maligno, por lo que el ama, ante el descubrimiento de los libros, corre enseguida a buscar agua bendita y un hisopo que entrega al licenciado

y, así como el ama los vio, volvióse a salir del aposento con gran priesa, y tornó luego con una escudilla de agua bendita y un hisopo, y dijo:

-Tome vuestra merced, señor licenciado; rocíe este aposento, no esté aquí algún encantador de los muchos que tienen estos libros, y nos encanten, en pena de las que les queremos dar echándolos del mundo.

La sorpresa del ama ante los libros y la inmediata resolución de conjurarlos con agua bendita, no solo redundan en la idea del desconocimiento sino que sutilmente informa sobre enfermizas y supersticiosas creencias contra el saber y los libros inculcadas por el

---

<sup>976</sup> Maqueda 1992: 20.

<sup>977</sup> Dopico 2003: 133-134.

<sup>978</sup> Pfandl 1994: 82.

clero<sup>979</sup> con imágenes, reliquias y elementos que, como el agua bendita, solían encontrarse habitualmente en los hogares; según Domínguez Ortiz, desde mediados del siglo XVI y, prácticamente, hasta el XX, “se impuso una progresiva desvalorización del elemento intelectual a favor de factores puramente afectivos: moralidad ñoña y asustadiza, supervaloración de los milagros, las reliquias y otros fenómenos externos, propios de una religiosidad superficial”<sup>980</sup>.

Pero, además, el exorcismo con agua e hisopo también debía ser uno de los primeros gestos realizados por el supersticioso clero ante la presencia de los inculpados al inicio de los autos; justo en el momento, ante la primera presencia de los reos, en el que nos encontramos ahora.

## CASTIGO DE FUEGO

Causó risa al licenciado la **simplicidad** del ama y mandó al barbero que le fuese dando de aquellos libros uno a uno, para ver de qué trataban, pues podía ser hallar algunos que no mereciesen castigo de fuego.

La risa del cura no deja tampoco de ser irónica, pues son ellos quienes transmiten a la sociedad tales supersticiones y creencias; también quienes las producen, utilizan y obtienen de ellas pingües rendimientos. En el capítulo anterior vimos, por ejemplo, un fragmento de la Vida en el que el padre Francisco curaba fulminantemente a muchos enfermos de varias enfermedades “*echándoles un poco de agua bendita*”.

Lógicamente, el cura no parece reírse de la creencia del ama en el agua bendita, sino del temor a los malignos encantadores (“algún encantador de los muchos que tienen estos libros, y nos encanten”) a los que la Iglesia ha dotado, tradicionalmente, “de poderes para hacer obras”<sup>981</sup> tan maravillosas como las atribuidas a los benignos.

No olvidemos que, subrepticamente, los personajes se encuentran asistiendo a un auto de fe, a una escenificación con fines ejemplarizantes y perfectamente organizada para impactar y crear terror, pues ningún “paso del Auto de Fe deja de estar calculado y medido hasta su más mínimo detalle para lograr doble efecto: miedo/dolor y exaltación religiosa. Los sentidos juegan un enorme papel en la contemplación de la imagen, con un fin primordial que repiten hasta la saciedad los inquisidores: prestar reverencia a la divinidad, glorificar a Dios, en el que encuentran la justificación que hace válido el espectáculo cotidiano de la ciudad hasta convertirla en un espacio teatralizado”<sup>982</sup>.

Ignoramos si el cura cumple los deseos purificadores del ama, se supone que lo hace antes de pedirle al barbero que vaya pasándole los libros uno a uno

pues podía ser hallar algunos que no mereciesen castigo de fuego.

Bajo la dirección del cura y la asistencia jerárquica del bachiller, la sobrina y el ama, da comienzo el escrutinio de los libros, o el auto de fe de la personas, como claramente sugiere la utilización del vocablo ‘castigo’, pues no se castiga a las cosas, sino a los seres animados. Según Covarrubias, ‘castigo’ es “la emienda que se toma de alguno, y el pregón ordinario de los que castigan por justicia se remata con estas palabras: <<Para que a este sea castigo, y a otros escarmiento>>”.

El sentido último de estos procesos era ejemplarizante, castigar para que el dolor de los otros sirviera de escarmiento y dispusiera a los demás a colaborar ciegamente y con el

---

<sup>979</sup> “En el ama vemos a la supersticiosa sociedad del siglo XVII, que acude llena de espanto con el hisopo y el agua bendita para ahuyentar a los malos espíritus; y de cuya simplicidad se ríe el sacerdocio engañador” Polinoux 1893: 88.

<sup>980</sup> Domínguez 1974: 239.

<sup>981</sup> Díaz Ramírez 2009: 45.

<sup>982</sup> Maqueda 1992: 206.



entusiasmo y diligencia que van mostrando ama y sobrina. “Muy raramente los inquisidores iban en busca de los libros para censurarlos. Contaban con largas listas que los guiaban y eran los lectores, movidos por el celo religioso, quienes llamaban su atención sobre otros títulos. Para su censura se apoyaban en los calificadores o expertos, que usualmente eran teólogos pertenecientes a órdenes religiosas. En el período más temprano tendían a ser en su mayoría dominicos; hacia el siglo XVII, muchos eran franciscanos y jesuitas. El sistema, si es que se le puede denominar así, era, como ocurre con todos los sistemas de censura, caprichoso. Se tomaban decisiones completamente arbitrarias y los censores se contradecían a menudo unos a otros”<sup>983</sup>.

Así ocurre en la novela. El buen propósito del cura de revisar “uno a uno” todos los libros “para ver de qué trataban” (una pretensión lógica teniendo en cuenta que, hasta ahora, desconocen su contenido y pudiera ser que algunos “no mereciesen castigo”) encuentra la oposición de la sobrina

-No -dijo la sobrina- no hay para qué perdonar a ninguno, porque todos han sido los dañadores; mejor será arrojarnos por las ventanas al patio y hacer un rimero dellos y pegarles fuego; y si no, llevarlos al corral, y allí se hará la hoguera, y no ofenderá el humo.

En la intervención de la exaltada sobrina, culpando a todos los libros de dañadores y, por tanto, merecedores del fuego, se omite sagazmente el sujeto elíptico ‘libros’, de forma que el párrafo puede también leerse como un claro alegato contra las personas (“no hay para qué perdonar a ninguno”), matiz claramente reforzado por el detalle fundamentalista de repudiar incluso el humo (“no ofenderá el humo”) pues, aunque el sentido expreso es ‘no molestará’, también, dado el contexto profundo, puede leerse, simbólicamente, como muestras de un radicalismo, de una forma exagerada de repudio propia de los integristas, de quienes rechazan hasta respirar el ofensivo humo de los herejes quemados. No en vano se ha utilizado otro nombre (‘hoguera’) que permite la asociación con los condenados por herejía: “<<Llebadme cavallero, y sea a la hoguera>>; esto dixo una hechizera, llevándola a quemar.”<sup>984</sup> La hoguera levanta llama y se enciende en lugar descubierto, en el quemadero o brasero, lejos de las casas, alejados de la gente ‘decente’, tal como sugiere la sobrina proponiendo el corral, la dependencia más abierta y alejada de la casa.

Por último, en esta primera participación jerárquica o escalonada que realizan todos los participantes en el escrutinio-auto, interviene el ama apoyando la propuesta de la sobrina

Lo mismo dijo el ama: tal era la gana que las dos tenían de la muerte de aquellos inocentes

Sobre las dos mujeres recae el anhelo, el ansia (“tal era la gana”) de llevar a cabo lo propuesto por los otros, porque los conversos necesitan siempre hacer ostentación del nuevo credo, romper los supuestos vínculos con una biblioteca que no habían denunciado y con la que necesitan mostrar más desinterés, más desprecio que los mismos censores.

También el narrador vuelve a omitir, en las palabras atribuidas al ama, el sujeto ‘libros’ (“la muerte de aquellos inocentes”), permitiendo la continuación del juego alegórico, la idea general del auto de fe planteada desde el inicio y sostenida y reforzada con estas pequeñas sugerencias sabiamente dosificadas para que, sin resultar evidentes, sustenten la lectura subyacente.

Es en el vocablo “inocentes” donde tal vez deba apreciarse más el juicio y la crítica de un Cervantes horrorizado ante el espectáculo dantesco que, tras el de Argel, ahora le

---

<sup>983</sup> Kamen 1999: 116.

<sup>984</sup> Covarrubias 1993.

toca revivir en un enloquecido país claramente caricaturizado con la premura y el ardiente deseo de las dos mujeres, los más analfabetos miembros del tribunal, de acabar rápidamente con todos los 'inocentes', de eliminar las pruebas que pueden salpicarles, frente a la cachaza del cura que, movido por la curiosidad y la obligación del censor de conocer el contenido del hallazgo, desea "primero leer siquiera los títulos"

mas el cura no vino en ello sin primero leer siquiera los títulos. Y el primero que maese Nicolás le dio en las manos fue Los cuatro de Amadís de Gaula, y dijo el cura:

-Parece cosa de misterio esta, porque, según he oído decir, este libro fue el primero de caballerías que se imprimió en España, y todos los demás han tomado principio y origen de éste; y así, me parece que, como a dogmatizador de una secta tan mala, le debemos sin excusa alguna condenar al fuego.

No dice 'el primero que leyó' o 'el primero que cogió' sino "el primero que maese Nicolás le dio en las manos", tal como requiere el ritual del ceremonioso auto que interpretan con fines aleccionadores y propagandísticos.

Pero ¿por qué le "parece cosa de misterio" que el primer libro entregado sea también el primero de caballerías impreso en España?

Porque es una gran casualidad, lógicamente provocada por Cervantes, que el primer libro, escogido al azar para el escrutinio, sea el único de caballerías del que podemos afirmar con seguridad que fue leído por Loyola y que le influyó tan profundamente que lo tomó como modelo. De él imitó el platónico enamoramiento de una princesa, o la vela de armas en Montserrat, o los rigores ascéticos y las penitencias de Manresa, etc.

Ejemplos que también don Quijote, vía Amadís-Loyola, ya ha empezado a imitar, pues se ha enamorado, platónicamente, de un ideal al que llamará princesa, ha velado armas en la venta y, más adelante, cumplirá una rigurosa ascética en Sierra Morena.

¿Se comprende la sorpresa del cura al coger en primer lugar el libro clave en la vida de los dos transfigurados hidalgos? Ahí sugiere un conocimiento oculto de la parodia que representa, del papel que tiene asignado en esta compleja farsa donde cada uno debe actuar como personaje costumbrista y, al mismo tiempo, como símbolo encubierto de una realidad subyacente que deben alimentar con matices que la mantengan permanentemente tan viva, cambiante y verdadera como suele ser la realidad.

Por eso, cuando acusa al libro de "dogmatizador de una secta tan mala", está asociando la figura del caballero andante Amadís, del que todos los demás libros de caballerías "han tomado principio y origen", con la figura de Loyola, cuyo principio, aunque fue también Amadís, derivó en otros rumbos y otras empresas que le llevarían a ser acusado, en Alcalá y Salamanca, de dogmatizador y primer representante de una nueva secta cuya intención era propagarse. Así lo entiende S. Gilman: "Lo que el Cura está comentando no es la mera rareza del libro, sino, más bien, su misterioso poder para engendrar: el hecho de que sea el <<principio y origen>> de un <<género>>. Y ya que ésta es <<cosa de misterio>>, despierta las sospechas por parte de la Iglesia, casi como si se tratase de una bruja o de un encantador"<sup>985</sup>. ¿No podría decirse lo mismo de Loyola? ¿No se le acusó de alumbrado en Alcalá y se le trató como a un encantador, como al artífice de una 'nueva secta', "de actividades que subvierten los moldes de la vida tradicional y de la jerarquía social"<sup>986</sup>?

En última instancia podríamos convenir que el Amadís fue el origen y principio de la Compañía, a él se debe parte del espíritu heroico y aventurero que forjó al primer Iñigo de Pamplona, el que después derivó en imitador de los santos y fundador de la nueva Orden.

---

<sup>985</sup> Gilman 1993:146.

<sup>986</sup> Iffland 1999: 219.

Tal vez por eso, por todo eso, la primera resolución del cura, el destino del primer libro sea el fuego (“debemos sin excusa alguna condenar al fuego”), una sentencia en la que se utiliza un verbo, ‘condenar’, que sigue dando pábulo a la idea del auto de fe milimétricamente dosificado desde el final del capítulo cinco.

Solo la intervención del barbero, que parece no haber leído el libro (“he oído decir”), salvará al Amadís de la hoguera, pero no por una defensa razonable, sino amparándose en supuestos criterios de excelencia, en opiniones ajenas

-No, señor –dijo el barbero-, que también he oído decir que es el mejor de todos los libros que de este género se han compuesto; y así, como a único en su arte, se debe perdonar.

Una defensa tan endeble e injustificada convence inmediatamente al cura pues, acto seguido, concede la petición de clemencia

-Así es verdad –dijo el cura-, y por esa razón se le otorga la vida por ahora. Veamos esotro que está junto a él.

Curiosamente, el argumento utilizado por el cura para cambiar de opinión es “esa razón”, la esgrimida por el barbero que, como hemos visto, no es un razonamiento en sí, con argumento o prueba convincente, sino una opinión basada en criterios ajenos, de oídas; los mismos que, en muchas ocasiones, utilizaban los tribunales para inculpar sin pruebas ni razones, de oídas, por rumores.

Como del Amadís no volverá a hablarse, debemos suponer que se salvó de la quema (“se le otorga la vida por ahora”), aunque lo importante, una vez más, es el procedimiento, la fórmula procesal que, sobre la marcha, se inventa el supuesto presidente del tribunal, pues significa mantener, desde ahora, la causa abierta sine die contra el libro concreto. Según Gilman el cura y el barbero imitan “a ciertos inquisidores, ambos juzgan sobre la base del <<según he oído decir>>. Y cuando el acusado es perdonado no se levanta la sentencia, sino simplemente se suspende: <<se le otorga la vida por ahora>>. Cervantes aquí emplea la temible fraseología oficial para hacernos intuir el estado de continua zozobra en que el libro-persona (igual que las víctimas de carne y hueso) ha de seguir viviendo”<sup>987</sup>.

En definitiva, la opinión del cura se ve modificada por la sugerencia de un inexperto que, por corporativismo o amistad, le convence al momento. No hay, pues, criterio riguroso, sino más bien un trabajo relajado, chapucero, un compadreo cuya continuación requiere el cura solicitando la presencia del libro situado junto al anterior (“Veamos esotro que está junto a él”), finísimo matiz con el que se sugiere otra modalidad de detenciones en cadena por razones de familiaridad, amistad o vecindad

-Es –dijo el barbero- Las Sergas de Esplandián, hijo legítimo de Amadís de Gaula.

-Pues en verdad –dijo el cura- que no le ha de valer al hijo la bondad del padre.

Es la relación familiar (“hijo legítimo”), el ser descendiente directo de Amadís y tratar de caballerías, la única razón esgrimida contra Las Sergas de Esplandián, ni siquiera se sabe si uno de los dos lo ha leído, quizás ninguno, porque el cura justifica su determinación en base a un principio totalmente arbitrario (“no le ha de valer al hijo la bondad del padre”), se condena por encontrarse situado junto al Amadís y porque los jueces suponen que no puede ser de tanta calidad como el primero.

Se sugieren, también, otras irregularidades procesales en torno al linaje, que veremos enseguida, y la importancia, en determinadas ocasiones, del apellido, de la posición social (“la bondad del padre”) como atenuante.

---

<sup>987</sup> Gilman 1993:146.

Ahora, curiosamente, se produce un cambio en el lenguaje. Lo metafórico ocupa el plano de la realidad y se utilizan conceptos humanos (hijo legítimo, bondad del padre) que el lector debe entender como simbólicos, como referidos a los libros, de forma que la prosa, además de ambivalente, funciona de forma reversible.

Pronunciada la sentencia condenatoria contra Las Sergas, el cura lo entrega al ama para su ejecución

Tomad, señora ama, abrid esa ventana y echadle al corral, y dé principio al montón de la hoguera **que se ha de hacer**.

Aparece aquí otro de los pocos referentes formales significativos que sugieren la relación entre el escrutinio de la biblioteca de don Quijote y el proceso abierto a Loyola en Alcalá, donde, poco después de llegar y empezar a formar un grupo, se encontraron en el punto de mira de la Inquisición

fue avisado el pelegrino por el huésped dellos, diciéndole que les llamaban los ensayalados, y creo que alumbrados; y **que habían de hacer carnicería en ellos**.

Tanto en el Relato como en la novela se utiliza una expresión casi idéntica (“**que habían de hacer**” / “**que se ha de hacer**”) para anunciar el inicio de dos intervenciones inquisitoriales contra un grupo de gente-libros considerados ideológicamente peligrosos, de forma que la apertura de la ventana (“dé principio”) por la que irán arrojándose libros “al montón de la hoguera”, resulta una forma simbólica de aludir a la amenaza que se abrió en Alcalá contra Loyola y el numeroso grupo que le secundaba.

Resulta, en ese sentido, muy significativa la expresión “montón de la hoguera” pues, como estamos viendo, el acoso inquisitorial se hacía contra grupos de familiares y amigos que, por afinidades generales y sin presunción de inocencia, se suponían infectados, cómplices y, por lo tanto, obligados a demostrar lo contrario, a hacer ostentación de ortodoxia con gestos externos tan exagerados como siguen realizando ama y sobrina, que alardean de un excesivo entusiasmo al recibir la orden de dar principio al montón

**Hízolo así** el ama **con mucho contento**, y el **bueno** de Esplandián fue volando al corral, esperando con toda paciencia el fuego que le amenazaba.

Además de evocar la asociación del movimiento de las hojas del libro mientras cae con el torpe vuelo de una gallina, el corrosivo ‘volando’ también evoca posibles defenestraciones, horribles caídas al vacío, tan rutinarias entonces como, posteriormente, en totalitarismos del tipo Franco o Videla. Así lo interpretaba Polinous a finales del siglo XIX: "Al hablar de algunos libros parece que el autor les da alma y vida como si fueran personas; así dice: <<...el bueno de Esplandián fue volando al corral, esperando con toda paciencia el fuego que le amenazaba;>> cuya acción retrata muy al vivo a los mártires de la intolerancia sacerdotal que iban impávidos a la hoguera"<sup>988</sup>.

Dicha interpretación parece reforzada por la sutil matización “con toda paciencia”, alusiva al tiempo largo e indeterminado que aguardaban, sin ningún tipo de derechos, el montón de condenados mientras llegaba el día de la muerte en acto público solemnizado.

-Adelante –dijo el cura.

-Este que viene –dijo el barbero- es Amadís de Grecia, y aun todos los deste lado, a lo que **creo**, son del mismo **linaje** de Amadís.

-Pues vayan todos al corral –dijo el cura-, que a trueco de **quemar** a la reina Pintiquireña, y al pastor Darinel, y a sus églogas, y a las endiabladas y

---

<sup>988</sup> Polinous 1893: 90.

**[ILUSTRACIÓN 8]**



revueltas razones de su **autor**, quemaré con ellos al padre que me engendró, si **anduviera** en figura de caballero andante.

Por fin, en boca del barbero y del cura, afloran dos de los temas fundamentales del trasfondo inquisitorial, el 'linaje'<sup>989</sup> y las "endiabladas y revueltas razones", o sea, el acoso racial e ideológico sintomático de la época.

Georgina Dopico lo expone magistralmente: "El cura y el barbero que presiden el juicio de los libros repetidamente apelan a un argumento genealógico que entremezcla la herejía con la herencia: *Amadís* es condenado primero como dogmatizante progenitor de una secta herética (<<todos los demás han tomado principio y origen deste>> [I, 6]) y entonces, inesperadamente, perdonado en razón de su seminal influencia. *Las sergas de Esplandián*, <<hijo legítimo de Amadís>>, es condenado al fuego, en parte precisamente por ser hijo de su padre: <<no le ha de valer al hijo la bondad del padre>> [I, 6]. El resto de la progenie queda igualmente condenada por ser <<del mismo linaje>> [...] El modelo genealógico de la culpa se aplica de manera parecida a los otros libros que completan la biblioteca del hidalgo, y muy explícitamente a las traducciones, sentenciadas a las llamas a causa de su secundariedad; <<jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento>> [I, 6]. La cuestión de la genealogía no es para nada ociosa en la España de 1605; los comienzos del siglo XVII atestiguaron debates cada vez más caldeados en torno a los estatutos de limpieza de sangre, estatutos que discriminaban severamente contra cualquiera con el más mínimo rastro de sangre impura (un rastro que al principio comprende las cuatro generaciones precedentes y que luego, bajo Felipe II, se extiende hasta tiempos inmemoriales). Se libra una guerra de papel entre los propulsores de un suavizamiento o <<relajamiento>> de esos estatutos (incluyendo al Papa Nicolás V, quien se opuso a ellos vigorosamente, llegando a considerarlos anti-cristianos) y los que, no solo favorecían la aplicación de los estatutos de limpieza existentes, sino que clamaban por la completa expulsión de los moriscos y, como remate, una segunda y más rigurosa expulsión de judíos"<sup>990</sup>.

La duda e imprecisión del barbero ("creo") y la generalidad (todos "los de este lado [...] a lo que creo, son del mismo linaje") así como la respuesta del cura, resultan contundentes y reveladoras. Sin apenas haber examinado la biblioteca, la imaginan perfectamente organizada por temas y subtemas y, sin más investigación, basándose en la dudosa e imprecisa suposición del barbero, condenan a todos los de un mismo lado por considerarlos del mismo linaje, escalofriante alegoría sobre exterminios en los guetos judíos y moriscos no solo de España, sino de muchas ciudades europeas de la época.

Tanto el barbero como el cura apoyan, pues, con el indefinido "todos" asociado a "linaje", la idea de genocidio, reforzada, además, por la categórica conclusión del cura, dispuesto a quemar hasta "al padre que me engendró, si anduviera en figura de caballero andante", enrevesada frase que toma un inesperado sentido al ponerse en relación con otra de hechura semejante existente en los inicios de la Vida

*Pero ¿qué diré de otra razón, que aunque la pongo a la postre, para mí no es la postrera? Esta es un piadoso y debido agradecimiento y una sabrosa memoria y dulce recordación de aquel bienaventurado varón y **padre mío que me engendró** en Cristo, que me crió y sustentó, por cuyas piadosas lágrimas y abrasadas oraciones confieso yo ser eso poco que soy. (Vida, A los hermanos).*

---

<sup>989</sup> "La decendencia de las casas y familias. Díxose *a linea*, porque van decendiendo de padres, hijos y nietos, etc. como por línea recta" Covarrubias 1993.

<sup>990</sup> Dopico 2003: 131-132.

Ribadeneyra reconoce a Loyola como su padre espiritual, él le engendró en Cristo, a sus lágrimas y oraciones se lo debe todo. Pero ¿y si lo encontrara en figura de caballero andante? ¿No fue Iñigo imitador de amadises? O, ampliando la idea, ¿y si el ortodoxo Ribadeneyra (Pedro Ortiz) encontrara al padre que lo engendró en figura de erasmista o de luterano? ¿Haría igual que el cura Pero Pérez? ¿No es la Vida una ‘quema’ simbólica del espíritu del Relato, del erasmismo heterodoxo de la primitiva Compañía?

Lo que resulta incuestionable es el paralelismo entre ambas frases

<i>VIDA</i>	<i>QUIJOTE</i>
<i>bienaventurado varón y <u>padre mío que me engendró en</u> Cristo</i>	quemaré con ellos al <u>padre que me engendró, si anduviera en</u> figura de caballero andante

La contundente frase del cura Pero Pérez establece una sutil conexión con la de su tocayo Pedro Ortiz, dos eclesiásticos, uno real y otro imaginado, pero tan cercanos en todo, según se irá viendo a lo largo de la obra, que parecen almas gemelas.

A la contundente intervención del cura condenando todo el sospechoso flanco de la biblioteca sin llegar a examinarlo, los restantes personajes manifiestan, jerárquicamente, absoluta conformidad y apoyo

-De ese parecer soy yo –dijo el barbero.

-Y aun yo –añadió la sobrina.

-Pues así es –dijo el ama-, vengan, y al corral con ellos.

Por unanimidad y con la misma ignorancia sobre lo que se decide, los cuatro acuerdan la condena "con una monotonía igual a la que resulta de la emisión de votos en un juicio"<sup>991</sup>. E insistiendo en la idea de exterminio, el narrador concluye la información sobre este ‘lado’ de la biblioteca

Diéronselos, que eran muchos, y ella ahorró la escalera, y dio con ellos por la ventana abajo.

Por un lado se refuerza la alegoría del apático e injusto tribunal que condena, sin juzgar, a una gran cantidad de libros-personas (“eran muchos”) y, por otro, se sugiere la defenestración, u otras fórmulas de aniquilación colectiva, como forma más cómoda de acabar “con ellos”.

A continuación, el cura condena a una serie de libros por insignificantes detalles de su estilo o por la personalidad del autor, siempre ateniéndose, única y exclusivamente, a su criterio y moral. Así, al don Olivante de Laura, condenado por “disparatado y arrogante”, o al Florismarte de Hircania

-¿**Ahí** está el señor Florismarte? –replicó el cura- Pues a fe que ha de parar **presto** en el corral, a pesar de su extraño nacimiento y soñadas aventuras, que no da lugar a **otra cosa** la dureza y sequedad de su estilo. Al corral con él, y con esotro, señora ama.

Una vez más, el libro aparece personificado al denominarle “señor Florismarte” y es condenado por una causa tan arbitraria como “la dureza y sequedad de su estilo” y, para colmo, se condena a otro, sin ser reconocido (“Al corral con él, y con esotro”) por el simple hecho de estar junto a él. Pura alegoría mantenida por la inmediata respuesta del ama

-Que me place, señor mío –respondía ella; y con mucha alegría ejecutaba lo que le era mandado.

<sup>991</sup> Polinoux 1893: 89.



De forma coloquial y desenfadada quedan perfectamente reflejados los dos matices claves del trasfondo paródico, la sumisión (“señor mío”) y la disponibilidad para cumplir, o ejecutar, con buen ánimo cuanto se le manda.

-Este es El caballero Platir dijo el barbero.

-Antiguo libro es ese –dijo el cura-, y no hallo en él cosa que merezca venia. Acompañe a los demás sin réplica.

Y así fue hecho.

Solo la antigüedad parece ser, en este caso, la causa de la condena, porque el cura no se molesta en dar explicaciones y exige que no se le lleve la contraria. Además, vuelve a utilizar otro vocablo (“venia”) que incide en la identificación de la naturaleza procesal del auto, tal como matiza, igualmente, la expresión ‘sin réplica’, sin posibilidad de impugnación.

Se aprecia, pues, un goteo continuado, una insistente inserción de matices jurídicos que permiten mantener viva, durante todo el escrutinio, la idea del auto, del injusto proceso contra personas por razones ideológicas o raciales.

Abrióse otro libro y vieron que tenía por título El caballero de la Cruz.

-Por nombre tan santo como este libro tiene se podía perdonar su ignorancia; mas también se suele decir <<tras la cruz está el diablo>>. Vaya al fuego"

Solo por su título, por mencionar un símbolo religioso, hay una predisposición al perdón pero porque al mismo cura le viene a la cabeza un dicho popular (precisamente contra los hipócritas “que de debajo de santidad engañan”<sup>992</sup>), cambia de opinión y lo condena. De nuevo la arbitrariedad rige los designios de este ‘razonable’ sujeto al que escuchan y obedecen con veneración los acólitos

Tomando el barbero otro libro, dijo:

-Este es Espejo de caballerías.

-Ya conozco a su merced –dijo el cura-. Ahí anda el señor Reinaldos de Montalbán con sus amigos y **compañeros**, más ladrones que Caco, y los doce Pares, con el verdadero historiador Turpín, y en **verdad** que estoy por **condenarlos** no más que a destierro perpetuo, siquiera porque tienen parte de la invención del famoso Mateo Boyardo, de donde también **tejió su tela** el **cristiano** poeta **Ludovico** Ariosto; al cual, si aquí le hallo, y que habla en otra lengua que la suya, no le guardaré respeto alguno, pero si habla en su idioma, le pondré sobre mi cabeza.

-Pues yo le tengo en italiano -dijo el barbero-, mas no le entiendo.

-Ni aun fuera bien que vos le entendiéades -respondió el cura.

Identificado el libro, el cura, que desde el principio lo ha personificado con un tratamiento de cortesía (“su merced”), comenta insulsamente los nombres de algunos protagonistas y, solo por eso, por conocerlos, propone para ellos una pena que le parece suave (“no más que a destierro perpetuo”) y que muchas personas también sufrieron.

No menos caprichosa resulta la condición final, que hable en su idioma, para pasar de un extremo de desprecio a otro de veneración pues, la expresión “pondré sobre mi cabeza”, “procede del acto de colocar sobre la cabeza, como prueba de acatamiento y vasallaje, las órdenes reales y las bulas del papa”<sup>993</sup>, con lo cual se está sugiriendo la diferencia en el trato de textos, o de personas, cuyo contenido se desconoce, pero que se veneran o vituperan dependiendo de su procedencia.

Al mismo tiempo, las dos actitudes contrapuestas y extremas del cura (no guardar respeto y poner sobre la cabeza) denotan sus vaivenes e intereses poco profesionales y caprichosos, linderos con la connivencia y el cohecho.

---

<sup>992</sup> Bowle 1781: 34.

<sup>993</sup> Quijote 1998: 31: 80.

También el comentario del barbero obtiene otra soberbia respuesta con la que el cura ejemplifica la prepotencia de una Iglesia cuyo afán de control y mando le impulsa a fomentar el analfabetismo general y a imponer una moral pazguata pues, la paternalista admonición (“Ni aun fuera bien que vos le entendiéades”<sup>994</sup>), “alude a los pasajes considerados obscenos, mitigados o suprimidos en la traducción española de Jerónimo Jiménez de Urrea”<sup>995</sup>.

Escuchándose a sí mismo y con la arrogancia de quien habla sin oposición e imponiendo su criterio, el cura, además del recorte de los pasajes obscenos, impulsa otra nueva modalidad de condena

Digo, en efeto, que este libro y todos los que se hallaren que tratan destas cosas de Francia se echen y depositen en un pozo seco, hasta que con más acuerdo se vea lo que se ha de hacer dellos, ecetuando a un Bernardo del Carpio que anda por ahí y a otro llamado Roncesvalles; que éstos, en llegando a mis manos, han de estar en las del ama, y dellas en las del fuego, sin remisión alguna.

Su intención es que los libros se oculten en un pozo seco donde ni se vean ni germinen sus doctrinas. Según Bowle los “calabozos no son otra cosa, sino unos pozos secos”<sup>996</sup> donde deberán permanecer ocultos los libros, o las personas, hasta que se ‘sequen’ sus doctrinas, un eufemismo con el que se evita nombrar la condena a perpetuidad, pues queda claro que la ‘incomunicación’, hasta que haya “más acuerdo”, no acabará nunca.

En ese grupo de libros podría incluirse, por ejemplo, los 139 del primer inventario de la colección de libros prohibidos del Escorial, “libros que la inquisición había confiscado pero no quemado, entregándoselos, en vez, al bibliotecario real. En sus planos para la biblioteca del Escorial (<<Traza de la librería de San Lorenzo>>), Juan Bautista Cardona le sugiere a Felipe que obtenga una bula papal para que pueda recolectar libros prohibidos con la consciencia tranquila. Al final, los libros prohibidos no serán puestos en cuarentena en una habitación individual, sino que serán colocados en los estantes más altos de la sala principal de la biblioteca. Una crítica persistente al Escorial radicaba, precisamente, en que ingería libros, tragándoselos enteros y enterrándolos en un centro paradójicamente lejano: <<magno sepulcro de los códices manuscritos>>”<sup>997</sup>.

Del grupo condenado al pozo seco el cura exceptúa a dos que, tras pasar por sus manos, irán a las del ama y, después, al fuego sin remisión, sin posibilidades de apelación. De nuevo una oración ambigua (“que anda por ahí”) evoca la alegoría judicial ratificada por el término jurídico, también ambiguo, “sin remisión”.

Todo lo confirmó el barbero y lo tuvo por bien y por cosa muy acertada, por entender que era el cura tan buen cristiano y tan amigo de la verdad, que no diría otra cosa por todas las del mundo.

El narrador no solo apunta la ignorancia del barbero aprobándolo todo, sino su temor y confianza en la Iglesia. No olvidemos que quien actuaba como abogado defensor de los

---

<sup>994</sup> “Como ya puede observarse durante la emblemática escena del donoso escrutinio, la traducción encierra en *El Quijote* un significado particularmente ambiguo. En este episodio el cura critica los libros de verso que se han querido volver en otra lengua porque <<por mucho cuidado que pongan y habilidad que muestren, jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento>> (I, 6:81). Por ello, sostiene el cura, de encontrarse en la biblioteca del hidalgo una traducción del *Orlando furioso* no le guardaría <<respeto alguno, pero, si habla en su idioma, le pondré sobre mi cabeza>> (I, 6: 80). La traducción de la obra de Ariosto es virtualmente condenada a las llamas. Pero acto seguido el barbero, con inocente ironía, añade que tiene dicho libro en italiano, <<mas no le entiendo>>. Y el lector no puede dejar de preguntarse para qué sirve un libro que uno no entiende, y si no sería mejor recurrir a una traducción aun con todos los defectos que pudiera tener” González 2007: 217.

<sup>995</sup> Quijote 1998: 32: 81.

<sup>996</sup> Bowle 1781: 35.

<sup>997</sup> Dopico 2003: 130.

incriminados en el auto “era más un instigador a la confesión que otra cosa, puesto que si actuaba realmente como defensor corría el riesgo de ser denunciado como cómplice”<sup>998</sup>. De ahí la sumisión y absoluta confianza en el director de la ceremonia.

No obstante, el barbero, simboliza, a su vez, a los ingenuos lectores de libros religiosos, dispuestos a creer todo cuanto leen por el simple hecho de estar escrito por quienes, fieles a sus creencias, no deben mentir. En ellos se depositó la confianza perfectamente reflejada en la absoluta autoridad puesta en manos del cura para absolver o condenar a cada libro.

Un poder que, como todos los totalitarismos, pierde sus escrúpulos a medida que se afianza, como simbólicamente queda reflejado en el giro del cura cuando abandona el análisis concreto y minucioso de cada libro para dar paso a una condena generalizada

Digo, pues, salvo vuestro buen parecer, señor maese Nicolás, que éste y Amadís de Gaula queden libres del fuego, y todos los demás, sin hacer más cala y cata, perezcan.

-No, señor compadre -replicó el barbero-, que este que aquí tengo es el afamado Don Belianís.

El desinterés, o cansancio, del juez perjudica al resto de los libros pues, “sin hacer más cala y cata”, sin averiguar los títulos, autores y contenido, son condenados al fuego, una aciaga reflexión sobre la arrogancia y el desinterés de los vencedores sobre los vencidos, de los poderosos sobre los sumisos.

Los guetos judíos y moriscos, o las acusaciones masivas de herejía, siguen flotando como trasfondo. Abusos de poder, de posición dominante, prácticas absolutistas, todo va siendo desenmascarado de la única manera que podía hacerse, críticamente y pensando en unos lectores capaces de agudizar el ingenio y buscar, e intuir, si no todo, sí parte de la ambivalencia e intencionalidad burlesca que, por rumores, muchos lectores debían entrever en la novela.

## **SUBYUGAR CON PRIVILEGIOS**

La decisión del cura de acabar con todos los libros sin contemplaciones, se ve momentáneamente frenada por la solicitud de clemencia del barbero para “el afamado Don Belianís”, a lo que responde el cura

-Pues ese -replicó el cura-, con la segunda, tercera y cuarta parte, tienen necesidad de un poco de ruibarbo para purgar la demasiada cólera suya, y es menester quitarles todo aquello del castillo de la Fama y otras impertinencias de más importancia, para lo cual se les da término ultramarino, y como se enmendaren, así se usará con ellos de misericordia o de justicia; y en tanto, tenedlos vos, compadre, en vuestra casa, mas no lo dejéis leer a ninguno.

Continuando con el juego prosopopéyico de aplicar a los libros cualidades y soluciones humanas, el cura propone ahora purgar con ruibarbo “la demasiada cólera” del Don Belianís, es decir, limpiarlo, eliminar cuanto él considera inconveniente por imprecisas razones que no desea concretizar, de forma que su libertad para “purgar” y ‘quitar’ es absoluta.

Por eso, además de la purga, propone “término ultramarino”, o sea, “plazo muy largo, casi inacabable”<sup>999</sup> para llevar a cabo lo que está planteando, dilatar el proceso, con el libro retenido, mientras se enmienda, solo entonces “se usará con ellos de misericordia o de justicia”, dos conceptos asociados por él interesadamente en nombre de una institución que fomenta más la compasión que los legítimos derechos de los libros-ciudadanos.

---

<sup>998</sup> *La Enciclopedia* 2003.

<sup>999</sup> Quijote 1998: 46: 82.

Mientras se producen las enmiendas, el cura ordena mantener el libro recluido en casa del barbero, al que ahora llama, familiarmente, compadre<sup>1000</sup>, probablemente por la eficacia que está demostrando en el proceso de adoctrinamiento, de instrucción en el oficio inquisitorial en que está siendo adiestrado, por eso le concede el privilegio excepcional de tener en casa un libro prohibido, pues “La Iglesia podía dar permiso a determinadas personas para tener libros incluidos en los *Índices de libros prohibidos*, pero siempre con la condición de que no se prestasen ni se dejasen leer a nadie si no constaba el consentimiento expreso de la autoridad eclesiástica correspondiente. El sentido burlesco de estas palabras es claro”<sup>1001</sup>.

Lo que no aclara la crítica en la anotación anterior es la orientación de la burla, el doble sentido esperpéntico y procesal del escrutinio e, indirectamente, la denuncia del complot y del poder omnímodo de una Iglesia represora y solo tolerante con sus incondicionales. Fue tal la obsesión por la labor censora que la Iglesia obligó a todos sus miembros, con amenazas fulminantes, a participar en la tarea, incluso a quienes como Loyola, una vez fundada la Compañía, no se mostró, de entrada, muy de acuerdo

-no fue hasta 1555 cuando se dieron instrucciones a los colegios de la Compañía para hacer escrutinio de los libros: y los de Erasmo y Vives no se condenaron en esa ocasión al fuego, sino que se pusieron aparte en espera de que el General tomara una decisión al respecto<sup>1002</sup>.

-Nadal a San Ignacio, Padua, 19 de julio de 1555: <<Veo todos los libros, y aparto los que se han de apartar; y si no fuesen heréticos no les cremaré, sino se ternán aparte hasta que V.P. mande qué se hará de ellos; como de Erasmo, Vives, etc.>><sup>1003</sup>

Cada gesto del escrutinio, cada donoso detalle posee un envés que remite a cualquiera de las múltiples formas de censura utilizadas por la Iglesia a lo largo de los varios siglos que dispusieron de manos libres para actuar a sus anchas. Ni siquiera pudieron impedirlo quienes, desde dentro, procuraron amortiguar la paranoia censorista, como queda patente en las dos citas anteriores relativas a la Compañía, o en la conformista respuesta del barbero

-Que me place –respondió el barbero.

Agradecido por el privilegio, el barbero se arroja a sus pies. Igual podría haber dicho ‘lo que usted mande’, o ‘a sus órdenes’, pues el cura no da otra opción y él, como acólito, obedece sumiso y satisfecho (“me place”), con la misma hipócrita alegría que antes lo hiciera el ama. Hasta el comedido Madariaga apreció la inseguridad del barbero, el vasallaje y el miedo que de ahora en adelante le impide exponer la más mínima opinión: “Si se atreviera, y supiera, se encargaría de defender a los culpables ante el fiero inquisidor. Pero no se atreve, y así va entregando los libros al brazo clerical pasivamente, acompañados de la mera mención de sus nombres, sin otra observación ni crítica”<sup>1004</sup>.

## MÁRTIRES DE LA INQUISICIÓN

Tras la contundente y amplia reconvención que encubre la anterior réplica del cura, el barbero prácticamente desaparece, su única tarea va a ser, como apunta Madariaga,

---

<sup>1000</sup> “Llamamos compadres a los que nos sacaron de pila, que se obligan a hazer con nosotros oficio de tales, doctrinándonos y enseñándonos la dotrina cristiana” Covarrubias: Tesoro.

<sup>1001</sup> Quijote 1998: 47: 82.

<sup>1002</sup> Bataillon 1979: 548.

<sup>1003</sup> Bataillon 1979: 548.

<sup>1004</sup> Madariaga 1967:37.

entregar los libros, sumisa y pasivamente, al gran inquisidor que enseguida da muestras de cansancio

Y sin querer cansarse más en leer libros de caballerías, mandó al ama que tomase todos los grandes y diese con ellos en el corral.

De los “más de cien cuerpos de libros grandes” que, a simple vista, calcularon en la biblioteca, se han examinado unos catorce títulos, de los cuales se han salvado definitivamente dos y, otros dos, han sido enviados a un pozo, o a casa del barbero. El resto queda condenado irremisiblemente al fuego.

Se supone que todos los quemados eran libros de caballería aunque, quizás, solo aparentemente, pues lectores e impresores solían aguzar el ingenio para burlar la censura. “Una de las estrategias favoritas de los impresores era publicar libros prohibidos con portadas falsas, de modo que lo que aparentaba ser un manual devocional, podía en realidad haber encubierto un texto de alguno de los hermanos Valdés, por ejemplo, cuyo *corpus* figuraba, en su totalidad, en el Índice de 1559. Tal estratagema resultaba particularmente útil en el caso de los libros que estaban destinados al Nuevo Mundo, que no solo tenían que atravesar por un proceso adicional de escrutinio (una última inspección antes de embarcar en Sevilla), sino que además estaban sujetos a otros controles. Una Real Cédula de 1531, por ejemplo, prohíbe que se transporten a América <<libros romances, historias vanas y profanas, y libros de caballería>>, considerado[s] en su totalidad como demasiado peligrosos para los inocentes lectores nativos.”<sup>1005</sup>

“En los anales de las grandes destrucciones de obras de arte y de tradiciones culturales suelen figurar las quemaduras de códices, ídolos y otras obras artísticas de los pueblos indígenas de Mesoamérica realizadas en el siglo XVI por los conquistadores y sacerdotes españoles. En este artículo me referiré al interesante caso del destino de los libros indígenas, particularmente los históricos. Para los misioneros, el holocausto de los libros, pinturas y edificaciones de los indígenas era un imperativo, pues estas obras estaban vinculadas directamente con el inadmisibles culto a las deidades prehispánicas. Desde su perspectiva, las hogueras en que ardían estas obras idolátricas eran como la que prendió Moisés para quemar el Becerro de Oro: en ellas triunfaba Dios y ardían los engaños y las argucias de Satanás.”<sup>1006</sup>

Igualmente, la condena injusta e indiscriminada de tanto ‘cuerpo’ de libro, vuelve a sugerir la represión en los guetos judíos y moriscos, en los grupos de alumbrados, protestantes o, en general, cualquier acusado de herejía por el más mínimo desliz teológico.

Y como ya hemos comentado, una vez en manos de la justicia inquisitorial muy pocos se salvaban de la condena, aunque solo fuera por familiaridad, amistad o vecindad con los considerados cabecillas. Lo “peculiar y nuevo de la Inquisición yacía en la sutil perversidad de sus procedimientos, en el misterio de sus pesquisas, en tener como base de sus juicios la delación y el chisme, y en combinar la rapiña y despojo de las víctimas con un pretendido celo por la pureza de la creencia”<sup>1007</sup>.

“Si de puertas afuera el <<cordón sanitario>>, impuesto por las restricciones a la libertad de estudios y por el control del comercio librero, garantizaban la inmunidad de infección, de puertas adentro la censura previa, la institucionalización de la denuncia y el sacro horror inspirado por el sigilo de los métodos del Santo Oficio, crearon un clima de inseguridad y de recelos mutuos que coartaron no ya la libre manifestación, sino la misma espontaneidad del pensamiento. Marcel Bataillon ha resaltado las catastróficas

---

<sup>1005</sup> Dopico 2003: 128-129.

<sup>1006</sup> Navarrete 1991.

<sup>1007</sup> Castro 1984: 159.

repercusiones que tuvo en la evolución cultural española el Edicto de Fe [...] Con semejante instrumento policiaco se hacía peligroso no solo declarar las propias opiniones, sino prestar oído a las ajenas para verse en la obligación de delatar al amigo, al pariente o al vecino, so pena de hacerse encubridor y cómplice de heterodoxias. El miedo a los roces con el Santo Oficio con sus secuelas de infamia hereditaria, ruina económica y riesgos físicos, lógicamente invitaba a rehuir el trato personal y el contacto con todo aquello de donde pudiera emanar el menor peligro de contagio. La propaganda clerical venía encima a fomentar escrúpulos sobre el propio discurrir en materias opinables donde no constaba de manera fehaciente la posición oficial de la Iglesia. Y de ahí la inseguridad con uno mismo y el desasosiego interior, tan solo conciliados con el silencio o la renuncia a ejercer la actividad pensante”<sup>1008</sup>.

En ese clima de terror y angustia, de venganzas y rapiñas oficiales, debe situarse la fuga masiva de personas con problemas de limpieza de sangre o de pensamiento, gente humilde o acomodada, mártires, sin nombre ni onomástica, de una Inquisición cuyos crímenes sí han sido borrados, exitosamente, de la memoria histórica, porque, como apostilla el filósofo, “la verdad atufa y son pocos los que soportan su hedor, con que a no remover, y así lo que viene pasando por verdad no es más que el tibio y caduco fruto de la invención interesada y bienintencionada que lo maquilla con el preciado tinte del rigor y la objetividad”<sup>1009</sup>.

En ese sentido la iglesia católica, siempre perseverante en el justo empeño de honrar y santificar a sus innumerables mártires, no ha hecho justicia con los mártires de la Inquisición, con los cientos de miles de víctimas del sacrosanto terror que ella misma impuso durante tan prologando tiempo.

### **SIN QUERER CANSARSE MÁS**

Tras el incondicional sometimiento del barbero, sumiso representante del poder civil, el cura, aduciendo cansancio, determina concluir con la inspección individual de cada libro. Una decisión, según precisa el narrador, solo suya y con la que, simbólicamente, se responsabiliza a la Iglesia del exterminio cultural, ideológico y racial que perseguía

Y sin querer cansarse más en leer libros de caballerías, mandó al ama que tomase todos los grandes y diese con ellos en el corral. No se dijo a tonta ni a sorda, sino a quien tenía más gana de quemallos que de echar una tela, por grande y delgada que fuera; y asiendo casi ocho de una vez, los arrojó por la ventana. Por tomar muchos juntos, se le cayó uno a los pies del barbero, que le tomó gana de ver de quién era, y vio que decía: Historia del famoso caballero Tirante el Blanco.

El aburrimiento y cansancio del cura incide muy perjudicialmente en el resto de los libros, concretamente en “todos los grandes” pues, como se especificó al principio, la biblioteca contenía “más de cien cuerpos de libros grandes, muy bien encuadernados, y otros pequeños”.

Parte de la bien intencionada, incluso cándida crítica actual, capta un probable matiz irónico en la expresión “todos los grandes” y señala la posibilidad de “un juego malintencionado en el uso de *grandes*, que puede significar ‘muy nobles caballeros’, como los héroes de estas historias”<sup>1010</sup>.

En medio de un aluvión casi evidente de acusaciones solapadas a los poderes fácticos, la flor de la crítica contemporánea se deja llevar por la lectura más plana y pueril de las programadas por Cervantes, ignorando la posibilidad de que los ‘*grandes*’ encubran, no

---

<sup>1008</sup> Gil Fernández 1997: 449.

<sup>1009</sup> Vilaplana 2002: 53.

<sup>1010</sup> Quijote 1998: 48: 83.

a los más famosos héroes caballerescos, sino a clásicos como Aristófanes, Plauto, Ovidio, Erasmo, Vives, Valdés...o cualquiera de los muchísimos censurados y prohibidos por los Índices inquisitoriales. Contrasta la incapacidad de la ‘crítica oficial’ para no apreciar aspectos casi evidentes en la obra y, al mismo tiempo, para captar las más metafísicas sutilezas. A veces ven casi lo invisible y otras no perciben lo manifiesto.

Porque es patente, a pesar del criterio de la fuerte corriente neodonmarcelinesca impuesta por universidades urbi et orbi, que Cervantes, con los frecuentes juicios sobre libros, alude “al Índice de Trento y su modelo español aparecido aproximadamente un decenio antes de la publicación del *Don Quijote*. Este Índice no solo prohíbe herejía y magia, sino también prohíbe, en su regla número siete, libros que echen a perder las costumbres. Antes de publicarse el Índice de Quiroga español en 1583 el Consejo Superior de la Inquisición pidió opinión a diferentes universidades y eruditos sobre la cuestión de en qué modo debía ser adoptada la regla número siete del Índice de Trento. De este modo se preguntó al jesuita Mariana, el cual había participado de manera decisiva en la preparación de ese Índice. Éste aconsejó en 1579 tomar, extremar y concretar la regla. Por ello tuvieron que ser completamente prohibidos en la lengua popular las novelas de caballerías, la obra *Diana* de Montemayor y la *Celestina*, así como los escritos en latín de Virgilio, Ovidio, Marcial, Catulo, Tibulo y Propercio, los cuales no solo se los quería prohibir a los jóvenes sino en general.

En el siglo XVI, por tanto, se añadió a la contraposición entre heterodoxo y ortodoxo otra: ahora los censores tenían que distinguir también entre libros beneficiosos y nocivos. El grupo de los libros nocivos es bastante más amplio que el de los herejes, los cuales en realidad solo constituían una parte del grupo total. Podía ocurrir que bastara con que un libro se calificara de no útil, es decir, de pérdida de tiempo, para ya verlo catalogado en el grupo de los libros dañinos. Como consecuencia, no pocos autores, para evitar que sus libros fueran clasificados en el grupo de los dañinos, acentuaban expresamente en los prólogos de los mismos la utilidad de sus obras para la moral y la vida.”<sup>1011</sup>

La propuesta de aniquilación total del cura es acogida, según el narrador, con tal entusiasmo por el ama (“No se dijo a tonta ni a sorda”) que pone de manifiesto su colaboracionismo, símbolo del interés del pueblo, aterrorizado y servil, por satisfacer al poder con enardecimiento (“Guárdate de la gente del pueblo”)<sup>1012</sup>.

Ahora bien, lo realmente extraordinario es la extraña precisión del narrador al afirmar que el ama cogió “casi ocho” libros “de una vez”.

O fueron siete o fueron ocho, pero ¿“casi ocho”? ¿Sugiere la existencia de un libro partido, de uno de los “grandes” mutilados?

Una de las formas utilizadas para censurar libros fue, como enseguida hará el cura, arrancar páginas consideradas obscenas, peligrosas o inmorales, de forma que ‘un libro’ quedaba reducido a ‘casi un libro’.

“Por tomar muchos juntos”, otra referencia a la censura y persecución generalizada, “le cayó uno a los pies del barbero, que le tomó gana de ver de quién era”. Aunque la colaboración del barbero ha quedado reducida al trabajo mecánico de poner los libros en manos del cura sin ni siquiera mirar el título, la casualidad hace que se fije en uno.

De nuevo la condescendencia de la justicia civil, del indulgente barbero prestando atención a quien estaba a punto de desaparecer, salva al libro de la hoguera, impresionante metáfora del reo suplicando respeto y justicia a los pies de los jueces.

---

<sup>1011</sup> Strosetzki 1998: 94 y s.

<sup>1012</sup> Carrasco 2013: 126.

El libro en cuestión resulta ser la *Historia del famoso caballero Tirante el Blanco*, reconocido por el cura como "un tesoro de contento y una mina de pasatiempos" y al que, por su estilo, considera "el mejor libro del mundo".

En cuanto reparan en alguno de los reprobados (o en cuanto alguna persona cae suplicante ante los jueces) se les presta, por lo menos, un poco de atención, aunque en este caso, tras múltiples elogios al Tirante, el cura condena al autor con una nueva variedad de castigo muy común en la época ("le echaran a galeras por todos los días de su vida") y salva al libro.

La destacada presencia del Tirante y el Amadís en el escrutinio, quizás se deba a la enorme repercusión de estos dos libros en la vida de Loyola. Ya en el primer capítulo del Relato vimos la gran influencia que los libros de caballería ejercieron en él, fomentando su espíritu altruista y aventurero y propiciando el cambio del caballero idealista al religioso.

A dicha transformación debió contribuir notablemente, además del caballero Amadís<sup>1013</sup>, con quien tanto tiene en común, el conde Guillén de Varoyque, personaje central de los primeros capítulos de Tirante el Blanco. Este conde anuncia, inesperadamente, a su mujer que ha tomado la decisión de abandonar la casa y viajar en peregrinación hasta Jerusalén. Convoca a los sirvientes para comunicarles la noticia, agradecerles sus servicios y repartir generosamente entre ellos una buena cantidad de dinero.

Después parte solo con un escudero y, pasado un tiempo, llegan a Jerusalén, donde permanecen hasta cumplir las promesas y visitar los santos lugares. De vuelta, en Venecia, el conde entrega a su escudero los dineros sobrantes y se despide pidiéndole que regrese a su tierra y anuncie su muerte. Pasado un tiempo, el conde retorna "con los cabellos largos hasta las espaldas e la barba hasta la cinta, toda blanca, y vestido del hábito del glorioso San Francisco".

Estos sucesos están brevemente narrados en las primeras páginas de la obra, donde se cuenta también cómo estando el rey de Inglaterra cercado por un ejército árabe y sin posibilidades de salvarse, se encontraba tan afligido y lamentoso que "puso la cabeza sobre la cama y parecióle que vía entrar por la puerta de la recámara una donzella de grandísima hermosura, vestida de damasco blanco, con un niño pequeño en los brazos, y otras muchas donzellas que venían tras ella cantando: Magnificat anima mea, etc"<sup>1014</sup>. Además del viaje a Jerusalén, se narra ahí una visión de la virgen con el niño similar a la de Iñigo, de forma que, en los prolegómenos del Tirante, puede decirse que se encuentran concentrados una serie de hechos que recuerdan totalmente los inicios del Relato y, en general, una gran influencia en el comportamiento y en las decisiones tomadas por Iñigo tras ser herido en la pierna pues, como "muchos hombres de su época, vivió intensamente lo leído, de la misma manera que los ideales caballerescos juveniles arraigaron de tal modo en su personalidad, que persisten de una manera u otra a lo largo de su existencia, como reflejan sus escritos. La literatura de la época no explica totalmente la <<mutación>> y la evolución posterior del fundador de la Compañía, pero tampoco sería comprensible sin unos modelos literarios, a veces claramente imitados"<sup>1015</sup>.

---

<sup>1013</sup> "Loyola y sus compañeros enfrentándose a un ejército mucho más numeroso gracias al ánimo que él les infunde, recuerda totalmente a Amadís, seguido por sus compañeros acobardados ante el ejército (capítulo VIII, donde además llora durmiendo) Rodríguez de Montalvo 1987: 312 y s.

<sup>1014</sup> Martorell 1990: 20 y s.

<sup>1015</sup> Cacho 1992: 157.



¿Tienen los elogios realizados por el cura al Tirante (“es éste el mejor libro del mundo”) algo que ver con la influencia que, probablemente, ejerció sobre Iñigo y no pasó desapercibida a Cervantes?

### PEQUEÑOS LIBROS

El cura ordena al barbero llevarse el libro (“Llévadle a casa y leedle”) y, como no podía ser de otra manera, acepta complacido

-Así será –respondió el barbero-, pero ¿qué haremos destos pequeños libros que quedan?

-Estos –dijo el cura- no deben ser de caballerías, sino de poesía.

Y abriendo uno vio que era *La Diana de Jorge de Montemayor*, y dijo, creyendo que todos los demás eran del mismo género:

-Estos no merecen ser quemados, como los demás, porque no hacen ni harán el daño que los de caballerías han hecho, que son libros de entretenimiento sin perjuicio de tercero.

Agotados los libros grandes, casi todos merecedores del fuego, el escrutinio recae sobre los pequeños que, a simple vista, parecen de poesía. Es, según el narrador, lo que piensa el cura al abrir uno, por lo que dictamina que no debían ser quemados por ser todos “del mismo género”, opinión categórica que, como en el caso de los libros de caballerías, no puede servir para todos porque cada uno, independientemente del género, debe tener su estilo y personalidad. Pero él no lo entiende así y determina salvarlos a todos, aunque la intervención de la sobrina le hace cambiar de idea

-¡Ay, señor! –dijo la sobrina-, bien los puede vuestra merced mandar quemar como a los demás, porque no sería mucho que, habiendo sanado mi señor tío de la enfermedad caballeresca, leyendo estos se le antojase de hacerse pastor y andarse por los bosques y prados cantando y tañendo, y, lo que sería peor, hacerse poeta, que según dicen es enfermedad incurable y pegadiza.

-Verdad dice este doncella –dijo el cura-, y será bien quitarle a nuestro amigo este tropiezo y ocasión delante. Y pues comenzamos por *La Diana de Montemayor*, soy de parecer que no se queme, sino que se le quite todo aquello que trata de la sabia Felicia y de el agua encantada, y casi todos los versos mayores, y quédesele enhorabuena la prosa, y la honra de ser primero en semejantes libros.

El cura cambia enseguida de opinión y, atemperando el ímpetu destructor de la sobrina, propone otras formas de expurgos parciales semejantes a las impuestas por el Índice de Quiroga de 1583-84, donde se distinguían dos tipos de libros, “los prohibidos y los que, para poder ser leídos, debían ser previamente expurgados”<sup>1016</sup>. En este caso el expurgo se propone, primero, sobre un aspecto tan concreto como “todo aquello que trata de la sabia Felicia y de el agua encantada”, lo que sugiere la idea de que el cura trata de eliminar cualquier tipo de competencia con el monopolio milagroso de la Iglesia. También pretende eliminar del mismo libro “casi todos los versos mayores”, otra absurda irracionalidad que redundará igualmente en el carácter caprichoso y arbitrario del personaje.

El barbero, cual eficiente alguacil, sigue colocando libros en manos del cura que, olvidando su propósito de perdón general, condena o perdona libros de poesía según un criterio impulsivo del momento, ahora condicionado por un nuevo factor, el tiempo (“démonos prisa, que se va haciendo tarde”), con el que vuelve a ponerse en evidencia el poco valor de la vida de los libros-reos y la insolencia y vanidad de los jueces.

---

<sup>1016</sup> Enciclopedia Larousse.

-Este libro es –dijo el barbero abriendo otro- Los diez libros de Fortuna de amor, compuesto por Antonio de Lofraso, poeta sardo.

-Por las órdenes que recibí -dijo el cura-, que desde que Apolo fue Apolo, y las musas musas, y los poetas poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como ese no se ha compuesto, y que, por su camino, es el mejor y el más único de cuantos deste género han salido a la luz del mundo, y el que no le ha leído puede hacer cuenta que no ha leído jamás cosa de gusto. Dádmele acá, compadre, que precio más haberle hallado que si me dieran una sotana de raja de Florencia.

Púsole aparte con grandísimo gusto, y el barbero prosiguió diciendo:

Sin ninguna necesidad, estimulado simplemente por su entusiasmo, el cura llega a jurar "Por las órdenes que recibí", un nuevo rasgo de la personalidad exaltada y muy temperamental de este sacerdote con tendencia a juzgar todos sus criterios como infalibles: *Tirante el Blanco* es "el mejor libro del mundo", *Los diez libros de Fortuna de Amor* son "el mejor y el más único de cuantos deste género han salido a la luz del mundo", *El Pastor de Fílida* "guárdese como joya preciosa". Sin olvidar el frívolo y cortesano detalle de codiciar una "sotana de raja", o la buñuelesca tendencia a llevarse (o comerse) cualquier cosa gratis ("Dádmele acá, compadre"), en este caso un libro que "Púsole aparte con grandísimo gusto".

En general, casi todos los detalles sobre el cura a lo largo del capítulo prolongan la imagen de persona ajena a la humildad y comprensión propias de un eclesiástico que, por el contrario, se muestra muy próximo a la personalidad autoritaria, despiadada e insensible de un poderoso inquisidor

-Pues no hay más que hacer -dijo el cura- sino entregarlos al brazo seglar del ama; y no se me pregunte el por qué, que sería nunca acabar.

El lenguaje procesal utilizado sugerentemente durante todo el escrutinio ("condenar al fuego", "perdonar", "se le otorga la vida por ahora", "ejecutaba lo que le era mandado", "no hallo en él cosa que merezca venia", "condenarlos no más que a destierro perpetuo", "perezcan", "tenedle recluso" "sin perjuicio de tercero") irrumpe, por fin, abiertamente con la precisa referencia al "brazo seglar", forma simbólica de aludir a la función 'ejecutora' que ama y sobrina continúan desempeñando en la destrucción de los libros pero, sobre todo, otra contundente ocasión en la que la naturaleza reversible del lenguaje cervantino permite llamar, donosamente, a las cosas por su nombre, mencionar sin tapujos, en el alegórico escrutinio, al terrible verdugo ejecutor de los dictámenes eclesiásticos, porque "Entregar a uno al brazo seglar es ponerle en poder de quien lo ha de acabar y destruir. Está tomado de lo que haze la justicia eclesiástica, degradando al clérigo y entregándole a la justicia seglar, y lo mismo el tribunal del Santo Oficio a los que relaxa. También brazo seglar es el mandato que el juez eclesiástico da contra el rebelde que no ha querido obedecer a las censuras que contra él se han fulminado. Invocar el auxilio del brazo seglar, pedir ayuda a la justicia real y secular."<sup>1017</sup>

A los criminales frutos del demencial matrimonio Iglesia-Estado hace referencia, entre dientes, ese 'brazo seglar' que hoy se acepta, de forma cada vez más unánime<sup>1018</sup>, como

---

<sup>1017</sup> Covarrubias 1993.

<sup>1018</sup> "Las relaciones entre el libro y el cuerpo, el cuerpo y sus ficciones han sido estudiadas por Derrida en su emotivo panegírico de Sarah Kofman: <<Un libro siempre toma el lugar del cuerpo, en la medida en que siempre ha tendido a reemplazar al propio cuerpo, y al cuerpo sexuado, a convertirse incluso en su nombre, y a ocupar su lugar, a servir en lugar de este ocupante [...], siguiendo su deseo paradójico, su imposible deseo>>. Las conexiones entre estos términos ya habían sido claramente establecidas por el castellano del Siglo de Oro. Lo ilustra la escena del escrutinio de los libros en la primera parte de Don Quijote, cuando, al entrar en la biblioteca del caballero, el ama, la sobrina, el cura y el barbero se topan

prueba irrefutable del contenido alegórico de un texto en el que también se rechaza, cada vez más unánimemente, la intencionalidad de crítica literaria, pues “el criterio para ver qué es lo que se salva de la hoguera pocos asomos tiene de estético, sino más bien de moral.”<sup>1019</sup>

La frase del cura contiene, además, otra fina matización (“no se me pregunte el por qué”) con la que Cervantes insiste en denunciar el deseo de la Iglesia católica de ejercer ‘justicia’ sin cortapisas, sin que nadie se interponga ni dude de su criterio infalible. En ese sentido debe entenderse la reflexión del narrador ya comentada

Todo lo confirmó el barbero y lo tuvo por bien y por cosa muy acertada, por entender que era el cura tan buen cristiano y tan amigo de la verdad, que no diría otra cosa por todas las del mundo

La irónica reflexión general, tras tanta denuncia camuflada, solo puede explicarse volviendo a aplicar el dicho ‘al revés te lo digo para que me entiendas’, pues por los datos de que disponemos, y por los que poco a poco se irán acumulando a lo largo de la novela, afirmar que el cura es buen cristiano y amigo de la verdad resulta algo más que irónico. Se trata, desde luego, de un comentario sarcástico, de una socarrona conclusión erasmista acorde con el minucioso retrato del sacerdote intolerante y soberbio esbozado en estas páginas, en las que queda patente la inmensa capacidad cervantina para crear diversos niveles de lectura y entendimiento.

## ENTRE AMIGOS

Ya casi finalizando el capítulo, se introduce otra nueva referencia a las muchas y variadas formas de censura y favoritismo

-Este grande que aquí viene se intitula –dijo el barbero- *Tesoro de varias poesías*.

-Como ellas no fueran tantas –dijo el cura-, fueran más estimadas: menester es que este libro se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene; guárdese, porque su autor es amigo mío, y por respeto de otras más heroicas y levantadas obras que ha escrito.

-Este es –siguió el barbero- el *Cancionero de López Maldonado*.

-También el autor de ese libro –replicó el cura- es grande amigo mío, y sus versos en su boca admiran a quien los oye, y tal es la suavidad de la voz con que los canta, que encanta. Algo largo es en las églogas, pero nunca lo bueno fue mucho; guárdese con los escogidos. Pero ¿qué libro es ese que está junto a él?

-La Galatea de Miguel de Cervantes –dijo el barbero.

-Muchos años ha que es grande amigo mío ese Cervantes, y sé que es más versado en desdichas que en versos. Su libro tiene algo de buena invención: propone algo, y no concluye nada; es menester esperar la segunda parte que promete: quizá con la emienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega; y entre tanto que esto se ve, tenedle recluso en vuestra posada, señor compadre.

Se presentan aquí dos formas claras de censura, ‘escardar’ que, además del significado agrícola de entresacar las malas hierbas de los sembrados, también significa, por

---

con <<más de cien cuerpos de libros>>. La metáfora adquiere un sentido todavía más ominoso en el momento en que los pobres inocentes –los <<cuerpos>>- son entregados <<al brazo seglar del ama>> (DQ I, 6), parodiando así las quemaduras de cuerpos humanos realizadas por la Inquisición.” Garcés 2005: 327.

<sup>1019</sup> López Landeira 1973: 118.

afinidad, “apartar lo que es ruin de lo bueno”<sup>1020</sup>, y ‘limpiar’, igualmente alusivo al prejuicio moral, y racista, de hacer desaparecer lo insano. Así lo expone claramente, en su doble acepción integrista y xenófoba, Covarrubias: “Limpiar la república es echar della los hombre perjudiciales y ociosos. Limpieza sinifica mundicia, o sinifica pureza de linaje.”

Lo primero que molesta al cura es que sean ‘tantas’ (“Como ellas no fueran tantas –dijo el cura-, fueran más estimadas”), pues la Iglesia siempre ha visto ‘mal’ la democratización de la cultura, dirigida, a su entender, solo a la élite poderosa con la que compartía el oligopolio ideológico y económico. Por eso propone limpiar las “bajezas” de un libro en el que, a su vez, encuentra “grandezas”, de forma que no es solo la limpieza moral lo que parece defenderse, sino también la preservación del status que la regenta.

Al final, al libro se le perdona del fuego porque “su autor es amigo mío”, criterio no utilizado hasta ahora con ninguno de los ya examinados y que prueba, una vez más, la falta de equidad y la arbitrariedad de las decisiones de este engañoso eclesiástico.

Planteamiento parecido mantiene con el siguiente autor, también considerado “grande amigo”, igual que el mismísimo Cervantes, cuya amistad no debió ser tan grande, pues se descalifica a la Galatea, aunque con un diplomático juego de palabras (“propone algo, y no concluye nada”), y se le condena a reclusión.

Algo realmente extraño pues, si La Galatea es solo una supuestamente ingenua novela seudopastoril, ¿a qué viene su condena así como la enmienda que espera de su autor? ¿La crítica es francamente estética o el cura posee información sospechosa sobre el libro? Parece claro que Cervantes, entre bromas y veras, también debía andar en el punto de mira del censor.

Teniendo en cuenta que La Galatea se publicó en 1585 y que, como esboqué en su momento, fue la primera obra donde Cervantes tocó, también de manera alegórica, el asunto de la Compañía, es probable que la auto inclusión en el escrutinio sea una referencia al control y a las dudas generadas por la obra en unos censores que, probablemente y en determinados momentos, requerían información de los autores para aclarar sus dudas, de ahí la supuesta e irónica amistad, el trato entre el cura censor y Cervantes.

Por otra parte, insertando libros publicados recientemente, incluso el suyo propio, Cervantes, como ya comentamos, hace extensiva la idea de la represión inquisitorial desde el momento de Loyola en Alcalá hasta el instante en el que escribe el Quijote, con lo que nos sugiere, además de la censura generalizada, la lucha permanente de los autores y la astucia alcanzada para expresarse.

### **CARGA CERRADA**

Recluida La Galatea, el barbero entrega otros tres libros (*La Araucana*, *La Austríada* y *El Monserrato*) calificados por el cura como “los mejores que en verso heroico en lengua castellana están escritos” y salvados de la hoguera por responder, exclusivamente, a sus ideas estéticas y morales.

Cansóse el cura de ver más libros, y así, a carga cerrada, quiso que todos los demás se quemasen; pero ya tenía abierto uno el barbero, que se llamaba *Las lágrimas de Angélica*.

-Lloráralas yo -dijo el cura en oyendo el nombre- si tal libro hubiera mandado quemar; porque su autor fue uno de los famosos poetas del mundo, no solo de España, y fue felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio.

---

<sup>1020</sup> Covarrubias: Tesoro.

El cansancio, la pereza y falta de diligencia a la hora de realizar el trabajo vuelve a ser motivo para acabar con los libros “a carga cerrada”, a bulto (“todos los demás se quemasen”), sin saber si lo que se destruía era “bueno o malo”<sup>1021</sup>, aunque, de nuevo la casualidad, hace reflexionar al cura e impide la destrucción de *Las lágrimas de Angélica*, libro por el que afirma que ‘lloraría’, no sabemos si por mimetismo con las ‘lágrimas’ del título o por airear, hipócritamente, ante el resto de los censores, una sensibilidad que contrarreste la severa e inhumana imagen ofrecida a lo largo del escrutinio-auto.

Con estos dos fragmentos del narrador y el cura finaliza el capítulo 6, dejando en el aire, además de la aparentemente divertida escena, una amarga sensación de abuso de poder y de impotencia. Han entrado en la biblioteca de don Quijote y, sin autoridad para disponer de sus bienes más preciados, le han despojado de lo que, según ellos, ha sido la causa de su locura, es decir, más de cien cuerpos de libros (más tarde don Quijote, en I, 24, afirmará que eran más de trescientos) que han sido prácticamente arrasados en una acción que concluirá drásticamente en el próximo capítulo y en la que “aparece el sacerdocio como juez arbitrario y sañudo, cuyos mandatos ejecutan sumisos el ama, la sobrina y el barbero, cuando no gozosos; lo cual tiene cuidado el autor de puntualizar varias veces. Se ve aquí la Inquisición enemiga del pensamiento, empeñada en comprimirlo y destruirlo: la soberbia Iglesia docente, que toma la dirección de las almas, y en vez de apoyarse en el libro y la verdad, se apoya en la mentira y el verdugo”<sup>1022</sup>. Así lo interpretaba Polinous en el siglo XIX y lo mismo, tiempo después, vino a decir Moner, para quien el escrutinio está “irónicamente presentado como renovación de la masacre de los Santos Inocentes [más adelante se insiste en la idea de que <<pagan a las veces justos por pecadores>>]. De hecho, las más de las veces, el libro se confunde pura y simplemente con el protagonista de la obra y se le trata como a una persona. Así es como desfilan, ante el tribunal formado por el cura y el barbero, encantadores, caballeros y pastores, considerados, los más, como maléficos o dañinos y hasta capaces de tener descendencia engendrándose unos a otros. Por supuesto, semejante auto de fe, con juez eclesiástico y colaboración del <<brazo seglar del ama>>, no contribuye poco a forjar en el texto la imagen de un libro asimilado a un sujeto heterodoxo y, por lo tanto, pernicioso”<sup>1023</sup>.

En definitiva, el capítulo seis finaliza con la biblioteca de don Quijote prácticamente destruida y con los cuatro personajes todavía con las manos en la masa, con el capítulo tan abierto, e interconectado con el siguiente, como empezó, dando la sensación de formar un todo que ha sido fragmentado para resaltar la mimesis temática y formal que identifica cada capítulo de esta primera parte de la novela con su correspondiente del Relato.

## CONCLUSIÓN

Una vez comprobado que uno de los objetivos fundamentales del expurgo de la biblioteca de don Quijote, focalizado especialmente en libros de caballerías y en algunos poéticos, es mostrar las diversas formas de censura utilizadas por la Inquisición sobre las personas, los libros y la cultura en general, podemos concluir que no es la opinión de Cervantes la que se escucha durante el expurgo, sino la de censores y jueces, cuyas supuestas deliberaciones y acuerdos quedan perfectamente reflejados en la

---

<sup>1021</sup> Covarrubias: Tesoro.

<sup>1022</sup> Polinous, o.c., p. 92.

<sup>1023</sup> Moner 1989: 90.

reafirmación que hacen los cuatro miembros a las propuestas del cura-magistrado principal (De ese parecer soy yo...etc.).

Así, pues, resulta cada vez más absurda la idea de que la biblioteca de Alonso Quijano sea un “posible trasunto de la del mismo Cervantes”<sup>1024</sup>, no solo porque en su atribulada y peregrina vida parece casi imposible que pudiera reunir cien o trescientos libros, sino porque las preferencias literarias de Cervantes, según se deduce de sus obras, no coinciden con las atribuidas a Alonso Quijano.

La opinión de Cervantes, sus criterios literarios, tal vez deban buscarse más en los libros condenados que en los salvados y, sobre todo, en los no mencionados. Porque en el escrutinio se trabaja sobre terreno cribado. La biblioteca, deducimos, no contiene libros prohibidos, pero ignoramos si es porque pudiera haberlos entre los muchos quemados sin examinar o porque, como sabemos, estaba prohibido mencionar los censurados. ¿No resulta extraño que autores tan satíricos como Góngora o Quevedo casi no aludan en sus obras a la censura ni a los Índices?

Desde luego en el expurgo no aparece ninguno de los que a lo largo de la novela se demuestra que había leído Alonso Quijano antes de convertirse en don Quijote. Era, según se da a entender, un hombre culto, muy aficionado a las humanidades. ¿Cómo explicar que no aparezca ninguno de esos libros, ni tampoco algunos de los muchos incluidos en los Índices, que solo se enjuicien “exclusivamente libros de ficción, sin que aparezca ninguno de historia, de moral o de devoción”<sup>1025</sup>?

Don Quijote no era solo lector empedernido de libros de caballerías, sus gustos literarios parecen tan amplios y fecundos como los de los personajes más informados de la obra. Los libros de caballerías actúan, pues, como sinécdoque del resto de los libros, son la parte de un todo condenada en sustitución de los ideológicamente prohibidos, los que realmente volvían locos, en opinión de la Iglesia, no a los don quijotes, sino a los feligreses que empezaban a pensar y dejaban de hacerles caso.

En ese aspecto don Quijote no actúa como alter ego de Loyola, sino que se desvía de su modelo para, basándose en el acoso sufrido por él en Alcalá y Salamanca, describir la represión ejercida sobre la cultura en general.

Se censuraba todo, cualquier atisbo de pensamiento o de libertad, por eso la poesía, y todas las variaciones literarias, han sido escrutadas y tratadas de la misma manera por una gente inexperta que marca los límites del pensamiento.

Negar el simbolismo del escrutinio, el expurgo de la biblioteca como metáfora de un auto de fe, la equiparación libros-cuerpos, es negar la esencia de la novela, el valor y la inteligencia de Cervantes denunciando la opresión y las persecuciones por razones étnicas o ideológicas. Porque “¿cómo podía un hombre con un mínimo de conciencia, un escritor, no sentirse profundamente preocupado al vivir en un universo en el que cualquier libro era potencialmente sospechoso? ¿O no sentirse incluso más preocupado de que también se quemara a la gente?”<sup>1026</sup>. El Quijote es la prueba evidente de que el “catolicismo regresivo y la política represora no pudieron reducir el país a un bloque ideológico y confesional sin fisuras, y hubo, por el contrario, disidencia ideológica, pluralismo filosófico y confesional y heterodoxia”<sup>1027</sup>.

En conjunto, da la sensación de que este capítulo y el siguiente son una denuncia de Cervantes a todos los inocentes perseguidos y aniquilados por cuestiones de raza, sexo o religión. Personas impunemente “torturadas hasta la muerte con todos los suplicios que

---

<sup>1024</sup> Quijote 1998 II: 29.

<sup>1025</sup> Quijote 1996 I: 1: 80.

<sup>1026</sup> Menocal 2003: 211.

<sup>1027</sup> Quesada 2004: 45.

el peor de los instintos puede llegar a inventar: ahorcadas, empaladas, atadas a la rueda, descuartizadas, decapitadas y quemadas.”<sup>1028</sup>

Por eso resulta cada vez más sorprendente que el Quijote, como señala Menocal, se haya “convertido en una obra literaria tan asépticamente ahistórica, que incluso una escena tan claramente entretejida con la trágica realidad histórica como la quema de la biblioteca de don Quijote en el capítulo seis, es leída con la mayor parte de las notas y material de discusión dedicados a la cuestión de por qué Cervantes critica tan duramente el género de las novelas de caballerías. Se podrían leer multitud de ediciones del Quijote sin enterarse jamás, incluso después de haber leído el capítulo seis, de que ésta no fue una ingeniosa ocurrencia de Cervantes, sino que se quemaban bibliotecas en serio, y a las personas también”.<sup>1029</sup> “el gran empeño de la historiografía conservadora ha sido minimizar la crueldad procedimental de la Inquisición”<sup>1030</sup>, aunque hoy día, ni el historiador más conservador “cuestiona la crueldad del procedimiento inquisitorial desde el punto de partida al punto de llegada.”<sup>1031</sup>

La Iglesia católica representó en esa historia el mismo papel adjudicado al cura, caracterizado como supersticioso, apasionado, déspota, mundano, muy perezoso y, en última instancia, responsable de unas ejecuciones contrarias a la religión y al derecho<sup>1032</sup>. En ese sentido el escrutinio puede leerse como un alegato precursor de los derechos humanos y servirá siempre como paradigma en cualquiera de los regímenes totalitarios donde se persiga la libre expresión y el movimiento de las personas.

---

<sup>1028</sup> Zweig 2008: 17.

<sup>1029</sup> Menocal 2003: 211.

<sup>1030</sup> García Cárcel- Moreno Martínez 2001: 189.

<sup>1031</sup> García Cárcel- Moreno Martínez 2001: 190.

<sup>1032</sup> “A escala universal, la Inquisición ha representado el símbolo de la intolerancia, de la coacción, del enterramiento de la libertad de pensamiento en nombre de la fe de la que solo unos pocos tienen el monopolio interpretativo” García Cárcel- Moreno Martínez 2001: 45.